Concepción Company Company

EL ESPAÑOL EN AMÉRICA: DE LENGUA DE CONQUISTA A LENGUA PATRIMONIAL

OPÚSCULOS

EL COLEGIO NACIONAL



El español en América: de lengua de conquista a lengua patrimonial



El Colegio Nacional

Concepción Company Company

El español en América: de lengua de conquista a lengua patrimonial

---

Opúsculos

EL COLEGIO NACIONAL

Primera edición: 2021

Luis González Obregón 23
Centro Histórico
06020, Ciudad de México

ISBN impreso: 978-607-724-418-9
ISBN digital: 978-607-724-419-6

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

Correos electrónicos:
publicaciones@colnal.mx
editorial@colnal.mx
contacto@colnal.mx

www.colnal.mx

Índice

Introducción.
El español en América: lengua de conquista y lengua patrimonial

En condiciones exógenas normales es imposible establecer cuándo se crea una lengua. En condiciones de conquista, sin embargo, como fue el caso del español arribado a América, es posible datar el inicio de una lengua. El español de este continente inició la segunda semana del mes de octubre de 1492, a partir de que Cristóbal Colón y sus hombres tocaran tierra en una de las islas de las Antillas, en el mar Caribe —muy posiblemente la isla Guanahaní, en el actual archipiélago de las Bahamas, llamada por Colón San Salvador—, y tuvieran los primeros contactos con los pobladores naturales de este continente.[1]

Ese contacto inicial dio lugar a un proceso complejísimo, gradual y no lineal, mediante el cual se gestaron las muchas identidades lingüísticas actuales del español en América, en cuya formación intervinieron, al menos, tres variables.

a) Contactos múltiples y complejos. Éstos se dieron no sólo entre españoles e indígenas de muy distintas etnias amerindias, sino también entre españoles de distintas áreas geográficas de la península ibérica que hablaban variedades dialectales de castellano bien diferenciadas ya en el momento de su arribo a este continente; es decir, hubo contactos entre andaluces, extremeños y castellanos propiamente, además de con hablantes de otros dialectos peninsulares, así como contactos entre peninsulares de lengua castellana y peninsulares de otras lenguas iberorromances —como el portugués, el gallego y el catalán—, así como entre españoles y europeos no españoles, todos ellos, a su vez, en contacto y convergencia comunicativa con muy diferentes pueblos amerindios. En suma, se trató de contactos multidireccionales en un complejo entramado y en superposición: de lenguas amerindias a español; de lenguas amerindias a otras lenguas, vía el español las más de las veces; de español a lenguas amerindias; de otras lenguas no americanas, fundamentalmente europeas, a lenguas amerindias; de otras lenguas no americanas, europeas en su mayoría, a español, etcétera.

b) Koineizaciones sucesivas o nivelaciones interlingüísticas.[2] Éstas fueron consecuencia de los contactos anteriores. Iniciaron en Sevilla, y posteriormente en Cádiz, en una convivencia multiétnica europea durante la larga espera en estas dos ciudades portuarias para abordar los navíos de embarque a América. Las nivelaciones lingüísticas se acrecentaron en las islas Canarias, paso obligado para los barcos que hacían la travesía a América y en donde, además de proveerse de vituallas, se embarcaban canarios y eran subidos esclavos africanos. Continuaron las nivelaciones lingüísticas en la muy estrecha convivencia de algunos meses en los barcos del viaje transatlántico; se fortalecieron con la llegada a tierra, porque hay numerosa documentación de que contingentes de europeos —españoles y no españoles— se desplazaban en grupos —familiares y no familiares— una vez llegados a territorio americano, y se agudizaron en el contacto con los pueblos amerindios, por la imperiosa necesidad de comunicarse con ellos y por la necesidad, también urgente, y seguramente no siempre consciente, de imponer el español y enseñarlo —muchas variedades de español, según los grupos, los desplazamientos y los territorios americanos—, y de aprenderlo por parte de los indígenas, un español que ya estaba bastante koineizado,

nivelado o mezclado en cuanto a variación dialectal, y que fungió como lengua general de comunicación en el continente americano, primero como una lengua restringida a ciertas funciones —la administración civil, la militar, la religiosa en parte y la comercial para explotación de recursos—, posteriormente como lengua vehicular general y, finalmente, como lengua patrimonial americana.[3]

La mayor koineización tuvo lugar, sin duda, a lo largo de todo el siglo XVI. No deben, empero, pasarse por alto las sucesivas migraciones a lo largo de todo el periodo colonial e independiente —muy intensas en la segunda mitad del siglo XIX y en las primeras décadas del XX—, tanto de españoles como de otros europeos y no europeos cuya lengua materna no era el español, quienes, en las más diversas zonas geográficas de Hispanoamérica, requirieron aprenderlo, a la vez que dejaron huella de sus respectivas lenguas nativas en la lengua española en este continente, generando nuevas y más nivelaciones interlingüísticas. El muy variado panorama lingüístico, social y cultural que ofrece el español americano hoy debe mucho al proceso, motivador a la vez que resultante, de tales prolongadas y constantes nivelaciones interlingüísticas.

c) Constante transformación de la lengua española en América durante quinientos años. El cambio lingüístico es una suma de grandes continuidades, estructurales y semánticas, y de pequeños cambios o discontinuidades. La continuidad o preservación de la estructura gramatical es, sin duda, siempre mayor que la discontinuidad, el cambio o la transformación, en cualquier lengua. Continuidad y variación lingüística —variación sincrónica más variación diacrónica, que siempre deja huellas en la sincronía— conviven de modo simultáneo en cada instante de la vida de una lengua. Esta convivencia se produce en interdependencia solidaria y nunca alcanza el equilibrio. De hecho, la esencia de las lenguas es su constante transformación imperceptible, una transformación que se inserta en una gran continuidad.

Los más de quinientos años de profundidad histórica del español en América dieron lugar a numerosas transformaciones que han generado muy diversas variantes americanas, bien diferenciadas entre sí.[4] No obstante, son muchas más las continuidades que las discontinuidades en el español americano, de manera que son muchos más los fenómenos lingüísticos que compartimos los hispanohablantes americanos que aquellos en los que diferimos. Asimismo, es mucho más lo que comparten las variedades del español americano con el español peninsular o europeo —que tiene también una fuerte variación interna— que aquello en lo que divergen, a la vez que, un tanto paradójicamente, son numerosas las diferencias entre las variedades americanas, y entre éstas y el español europeo.

La variación, sincrónica y diacrónica, y la diferenciación dialectal, consustanciales al funcionamiento de toda lengua, se hacen, en efecto, más acusadas cuando se trata de la lengua común a 19 países hispanoamericanos, que abarca una extensión territorial de algo más de 12 millones de kilómetros cuadrados —extensión que no incluye, claro está, ninguno de los actuales países americanos no hispanohablantes—, que cubre una longitud en línea recta de poco más de 11 700 kilómetros —desde el río Bravo, en la frontera de México y Estados Unidos, hasta la Tierra del Fuego, en Argentina—, en la cual una intrincadísima geografía montañosa constituye la frontera natural de muchos de esos países, y que supera los quinientos años de profundidad histórica. Tal es el caso de la lengua española en América. De hecho, tal extensión territorial americana convierte el español en la única lengua del mundo cuyos hablantes nativos pueden moverse caminando de manera ininterrumpida y comunicarse en una misma lengua, un mismo patrimonio esencial, por tanto, en la mayor vastedad geográfica del planeta.

La suma de contactos, nivelaciones y transformaciones internas de la lengua española en América produjo un gran cambio, cultural y conceptual, mediante el cual el español pasó de ser la inicial *lengua de conquista* a la posterior *lengua patrimonial* de casi quinientos

millones de hispanohablantes nacidos en América, quienes, desde hace muchas generaciones, tienen el español como lengua materna y como única herramienta de comunicación cotidiana. El cambio en el estatus del español *(lengua de conquista → lengua patrimonial)* tiene dos correlatos lingüísticos, multiangulares a su vez, *extrañeza* e *integración*, que constituyen dos grandes fases históricas de la evolución del español en América y que se corresponden con el cambio conceptual arriba señalado de la siguiente manera: *extrañeza = lengua de conquista*, *integración = lengua patrimonial*. El proceso lingüístico de la suma de cambios, gramaticales, léxicos, fónicos, semánticos y conceptuales, puede resumirse así: *extrañeza → integración*. La segunda sucedió a la primera, como es lógico y esperado, en la historia del español en América.

Este libro trata de los testimonios lingüísticos que respaldan estas dos fases históricas y del cambio conceptual *conquista → patrimonialización* del español americano. Las dos fases o etapas, así como el cambio conceptual de la lengua española en América, distan de ser puntuales en el tiempo, distan de ser homogéneas internamente y distan de tener manifestaciones iguales en la vasta geografía americana, aunque sí existen fuertes similitudes para muchas áreas, como veremos más adelante. Ambas se extienden cronológicamente y ambas se solapan temporalmente, si bien es posible acotarlas en dos dilatados periodos, no nítidamente deslindados: el primero, la *etapa de extrañeza*, abarca en sus testimonios desde finales del siglo XV hasta la primera mitad del siglo XVII; el segundo, la *etapa de integración*, inicia en el siglo XVIII, particularmente en su segunda mitad, y se extiende hasta la fecha. Sin duda, ambas etapas fueron multidireccionales y recíprocas, de españoles hacia indígenas y de éstos hacia aquéllos, de otros europeos a españoles y a indígenas, de éstos a europeos no españoles, etc.; se trata de extrañeza y de mestizaje lingüístico en varios sentidos, con una óptica, adaptación e integración muy distintas, seguramente, según la direccionalidad del contacto. Este libro está centrado en sólo una de las direcciones: de las lenguas indígenas hacia el español, y apunta algunas evidencias, para la etapa de extrañeza, de cómo los pueblos nativos percibieron el contacto inicial, codificado en los testimonios de indígenas como un gran choque cognitivo y suma extrañeza (*cf. infra* "Descripción del choque cultural e inmersión obligada en un nuevo mundo").

Cabe señalar que la dualidad *extrañeza-integración* sigue viva en bastantes países americanos, tales como Bolivia, Colombia, Ecuador, México o Perú, por citar casos conocidos, en los cuales existen lenguas amerindias vivas, de muy diferentes familias lingüísticas, que tienen nutridas comunidades de hablantes. Estas lenguas conviven con la española y en dichos países hay muchos hablantes bilingües, que usan dos lenguas, amerindia y española, según sea la situación sociolingüística. En ellos, países y hablantes, sigue activo un fuerte contacto, en forma de adstrato[5] en ambas direcciones comunicativas, de lenguas amerindias a español y viceversa, que sigue generando en ambas direcciones una paulatina reconfiguración léxica y gramatical, a la vez que sigue vivo un sentimiento de que la lengua española es ajena e impuesta —extrañeza y lengua de conquista, por lo tanto, hasta la fecha—, no obstante que la gran mayoría de esos hablantes indígenas usa el español como vehículo de comunicación cotidiano fuera de sus comunidades e incluso dentro de ellas —integración, así sea de cierto tipo y así sea forzada—. Cabe decir, asimismo, que muchos hablantes americanos monolingües de español, que sólo han tenido la lengua española como materna desde muchas generaciones atrás, siguen sintiendo, en los países arriba mencionados, que esta lengua les es extraña y les fue impuesta.[6]

Este libro, además de esta introducción, está estructurado en siete capítulos. En el segundo expongo la relación entre la lengua y algunos momentos de la historia política que son, a mi entender, claves para comprender el tipo de español que llegó a América, su expansión en este continente, su evolución hasta las independencias americanas y su subsecuente devenir. El tercer capítulo analiza algunos parámetros no lingüísticos que

respaldan la gran diversidad dialectal de la lengua española en América. El cuarto es una reflexión sobre la naturalidad del contacto lingüístico y sobre algunas razones del rechazo que suele causar tal contacto. Los capítulos quinto y sexto, los más extensos, están dedicados a analizar los testimonios y estrategias lingüísticas que apoyan las dos etapas aquí propuestas, extrañeza e integración. El séptimo capítulo resume las estrategias lingüísticas analizadas, las pone en relación y presenta la serie de cambios que apoyan la transformación *conquista → patrimonialización*. El libro cierra con las conclusiones.

Los datos que constituyen la base del análisis están obtenidos del *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América (CORDIAM)*, de la Academia Mexicana de la Lengua, un corpus electrónico de libre acceso.[7] El *CORDIAM* contiene, en el momento de cerrar este libro (junio de 2020), 12 907 textos, distribuidos en 4 969 documentos de archivo, 2 436 unidades textuales de literatura y 5 525 textos de prensa, que suman un total de 9 644 556 palabras. Es un corpus con una profundidad histórica de 400 años: el primer documento corresponde a 1494; el último, a 1905. Abarca los actuales 19 países de Hispanoamérica, más Jamaica, Trinidad y Tobago, Belice, Guyana y parte de Estados Unidos, ya que éstos fueron territorios de la Corona española en América; contiene, por tanto, datos de 24 países actuales de América. Está estructurado en tres subcorpus, *CORDIAM*-Documentos, *CORDIAM*-Literatura y *CORDIAM*Prensa, y contiene una tipología textual *ad hoc* para cada uno de los subcorpus, realizada a partir de las características propias de los textos.[8] El *CORDIAM* es un instrumento idóneo para el tipo de análisis que planteo, ya que únicamente contiene textos escritos en América, de los cuales 90% o más fueron escritos por hispanohablantes nativos de este continente.

En algunas pocas ocasiones, he realizado búsquedas en el *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)*[9] de la Real Academia Española (RAE) para enriquecer la información de etapas tempranas del contacto entre españoles e indígenas, narradas por cronistas y conquistadores que, aun cuando vivieron buena parte de su vida en América, escribieron en España, motivo por el cual tales textos no se encuentran en el *CORDIAM*. Para el español actual de México, me he valido de mi propia competencia de hablante del dialecto central de México, así como de otras fuentes que se consignan en cada caso.

Esta obra trata de gramática, de semántica, de léxico y de historia desde tres disciplinas generales: gramática histórica, historia de la lengua y contacto lingüístico. Llena, creo, un pequeño vacío en los trabajos que abordan el contacto entre lenguas en el español en América, a la vez que es una aportación a la diacronía lingüística del español en este continente. Su especificidad consiste en consignar las estrategias que sustentan ambas etapas, otorgar una robusta evidencia documental para cada una de aquéllas y establecer los correlatos entre las estrategias de cada una de estas dos fases históricas.

---

1 Agradezco a Virginia Bertolotti el diálogo, ya de muchos años, y la lectura cuidadosa de una versión preliminar de este libro. Los errores de análisis son responsabilidad mía.

2 *Koineización* es un término técnico, formado a partir del griego *koiné*, que quiere decir ‘común’, ‘unido’. Con él se significa que el español llegado a América es resultado de una mezcla y retroalimentación de dialectos peninsulares y de lenguas diversas, cuyos hablantes tuvieron que convivir en estrechas y difíciles condiciones para llegar a este continente y de manera natural intercambiaron formas y expresiones, y generaron una lengua nivelada común a todos ellos.

3 Para el concepto de *koineización* y un estado de la cuestión de las diversas hipótesis relativas a la formación del español en América, véase el libro de José G. Moreno de Alba, *El español en América,* FCE, México, 1995. Un muy reciente y útil estado de la cuestión de cómo las diversas hipótesis de la formación del español americano se han sucedido en la historia de la lingüística hispánica puede verse en Virginia Bertolotti, “Derroteros y rumbos en los estudios sobre la historia del español en América. De la lengua a las comunidades comunicativas”, en José Jesús de Bustos y Silvia Iglesias (eds.),

Historia y pragmática, Editorial Universidad de Sevilla, Sevilla, en prensa. Para datos cuantitativos de multietnicidad indígena a lo largo de la Colonia y en los siglos posteriores, *cf.* Luis Fernando Lara, *Historia mínima de la lengua española*, El Colegio de México-El Colegio Nacional, México, 2013.

4 Para una muestra de la gran diversidad sintáctica americana actual, en dependencia del tamaño espacial de los núcleos poblacionales hispanohablantes, *cf.* Concepción Company, "El concepto 'tamaño espacial'. Una variable necesaria en la sintaxis del español americano", en Marta Fernández Alcaide y Eva E. Bravo (eds.), *El español de América. Morfosintaxis histórica y variación*, Université de Neuchâtel-Tirant Humanidades, Neuchâtel-Valencia, 2020, pp. 85-122.

5 *Adstrato* es el término para indicar que existe un contacto recíproco entre dos lenguas, con el resultado de préstamos en ambas direcciones y de posibles variantes comunicativas mixtas, lo cual dista de significar que sea un contacto equilibrado y consensuado en ambas direcciones.

6 *Cf.* para este punto el trabajo de Pedro Martín Butragueño, "Contacto, difusión y desplazamiento: el pasado en el presente y el español poscolonial en México", presentado en el IV Encuentro Libertad por el Saber "1519. A quinientos años", llevado a cabo en el Aula Mayor de El Colegio Nacional del 13 al 19 de octubre de 2019, disponible en https://www.youtube.com/watch?v=YoqwT_8-PWU, como parte de la mesa "El español: de lengua de conquista a lengua patrimonial". También véanse algunos de los trabajos reunidos en Rebeca Barriga Villanueva y Pedro Martín Butragueño (dirs.), *Historia sociolingüística de México*, El Colegio de México, México, vols. 1-3, 2010-2014.

7 Academia Mexicana de la Lengua, *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América*, disponible en http://www.cordiam.org.

8 Virginia Bertolotti y Concepción Company Company, "El corpus para América: *CORDIAM*", en Dolores Corbella, Alejandro Fajardo y Jutta Langenbacher-Liebgott (eds.), *Historia del léxico español y humanidades digitales*, Peter Lang, Zúrich, 2018, pp. 75-106.

9 Real Academia Española, *Corpus Diacrónico del Español*, disponible en http://www.rae.es.

Historia de la lengua y el Estado

Las lenguas que alcanzan altos niveles de generalización y estandarización, que se constituyen en vehículos de transmisión cultural, científica y tecnológica, respaldadas por la imprenta y los medios de publicidad, y que alcanzan en el mundo actual altos niveles de comunicación global en las redes, han tenido a lo largo de su historia iniciativas estatales que les han otorgado un estatus de oficialidad, sea de manera explícita en una constitución o carta magna, sea *de facto* en el funcionamiento real cotidiano de esas lenguas. Es decir, las lenguas con altos niveles de generalización, estandarización, medios de comunicación y creación científica, tecnológica y cultural amplia y diversa tienen esas características porque su cuidado, su enseñanza, así como la actividad científica, filosófica, tecnológica o literaria llevada a cabo en esas lenguas suele realizarse al amparo del poder estatal, sea por adhesión y cobijo del Estado, sea, las menos de las veces, por contraposición al Estado. En suma, la cabal salud de una lengua y su capacidad de constituirse en herramienta de calidad de vida cotidiana, a la vez que de reflexión y creación científica y cultural, dependen en buena medida de que el Estado se preocupe o no por ella. En otras palabras, dependen de que la incorpore o no como razón de Estado en la agenda política pública.

La lengua española tuvo varios y sucesivos apoyos oficiales gubernamentales, varios "espaldarazos" o razones de Estado, sin los cuales no sería la rica, diversa y, a la vez, unitaria lengua que es hoy. Para la gestación del español general, cuatro son al menos, en mi opinión, los momentos oficiales clave, cobijados todos ellos por la monarquía;[10] para la difusión del español en América y su variación, el tercero y el cuarto fueron fundamentales. No hay que olvidar, sin embargo, que toda comunidad de hablantes posee sus propios mecanismos niveladores y reguladores de lengua, cuente o no con respaldos estatales, pero, si carece de éstos, su estandarización suele ser más lenta y verse obstaculizada, su fragmentación dialectal se acelera, e incluso puede llegar a estar en peligro de extinción.

El primer respaldo oficial provino de Fernando III el Santo a inicios del siglo XIII, hacia 1227, aunque la fecha no es precisa, entre 1225 y 1229. Fernando III, que accedió al trono en 1217, decretó que la lengua de la Real Chancillería —institución o dependencia de gobierno equivalente a la actual Secretaría de Gobernación, en México, o al Ministerio del Interior o Ministerio de Gobernación, en otros países— fuera el castellano y no el latín. Evidentemente, no lo hizo por gusto, sino por necesidad, porque la documentación en latín ya nadie la entendía y, en consecuencia, nadie acataba las órdenes de los documentos expedidos por el rey desde la Chancillería. Las necesidades fundamentales eran —antes como ahora— dos: primero, que entrara dinero a las arcas de su reino, es decir, que los súbditos contribuyeran con trabajo e impuestos —*tributos*, como se les llamaba— a mejorar el Estado; segundo, que los súbditos acataran normas básicas de convivencia social. De esos dos temas trata la gran mayoría de los documentos expedidos por la Real Chancillería de Fernando III. Volver oficial la lengua que se hablaba en la casa fue, sin duda, una decisión política clave, un gran espaldarazo desde el poder, porque le otorgó al castellano un nuevo estatus: no sólo los documentos oficiales, sino la cultura toda se empezaría a construir, en gran parte, en castellano a partir de 1230. Tal fue el primer paso estatal: transformar en oficial una lengua doméstica.

El segundo momento oficial fundamental para la historia de la lengua está representado

por Alfonso X el Sabio. Fue hijo de Fernando III y reinó entre 1255 y 1290, aproximadamente. Gracias a Alfonso X, el español, todavía castellano, accedió a la condición de lengua de cultura. No hay posiblemente en toda la historia de nuestra lengua una promoción tan consistente, tan deliberada y tan bien lograda con el fin de estandarizar y generalizar una lengua como la herramienta única para hacer literatura, ciencia, historia, derecho, filosofía, esto es, cultura en todas sus manifestaciones. La obra alfonsí, como se la conoce, la componen decenas de miles de páginas escritas en "la nuestra lengua castellana" —como constantemente dicen los textos de la época, señal de que esa lengua "nuestra" era bastante nueva y requería, por ello, de una constante autoafirmación—. Decenas de miles de páginas de creación lírica y épica, de historiografía, de ciencia, de cultura, de hagiografías —vidas de santos—, de narrativa, de filosofía, de fueros y leyes, etc., todas ellas de una calidad y finura de datos sorprendentes, fueron escritas en apenas treinta años. Y esta extraordinaria creación cultural, lograda en apenas tres décadas, no habría sido posible si Alfonso X no hubiera sido uno de los reyes más tolerantes, en lo que hace a visión cultural, étnica y religiosa, conocidos en la historia del español.

Castilla, ya ampliada con nuevos territorios, se llenó de pueblos de francos —cualquiera que procediera del noreste de la península ibérica, y no sólo los franceses, era llamado *franco;* de ahí la voz *franquicia*, porque aquellos nuevos pobladores gozaban de ciertas prebendas fiscales—, de judíos, de musulmanes, de leoneses, de alemanes —recordemos que la madre de Alfonso X era alemana, Beatriz de Suabia—. Todos ellos alimentaron los *scriptoria* alfonsíes, como se conoce a estos centros culturales, y todos esos pueblos tan diversos escribieron, tradujeron de sus lenguas nativas al castellano, conjuntaron conocimiento, crearon una inmensa obra al amparo del poder estatal y debieron generar una vasta nivelación interlingüística en la Castilla de la segunda mitad del siglo XIII. El segundo paso estatal, por tanto, fue convertir el castellano en lengua de cultura, es decir, estandarizar y hacer creación —literaria, histórica, ensayística, poética, científica, jurídica, etc.— en una lengua que, hasta antes de los *scriptoria* alfonsíes, sólo tenía estatus de lengua oficial jurídica.

El tercer momento oficial compete a tres reyes, los Reyes Católicos, Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, a finales del siglo XV e inicios del siglo XVI, seguidos por el nieto, Carlos I, el primer monarca de la dinastía conocida como los Austrias, en la primera mitad del siglo XVI. Con ellos, el español desbordó sus fronteras castellano-leonesas y se tornó, en verdad, la lengua española: una lengua ecuménica porque se volvió el vehículo de comunicación de extensos territorios, en Aragón, en los Países Bajos, en Italia, en parte de Asia y, desde luego, en América. No es un azar que justamente en este periodo —a finales del siglo XV, en 1492—, se haya hecho la primera gramática *en* español y *para* la lengua española: la *Gramática de la lengua castellana*, de Elio Antonio de Nebrija. El conocido prólogo que dedica Nebrija a Isabel la Católica lo dice todo: "que siempre la lengua fue compañera del imperio; et de tal manera lo siguió, que junta mente començaron, crecieron et florecieron" y "por estar ia nuestra lengua tanto en la cumbre".[11] Este prólogo debe ser leído a la luz del espíritu renacentista del Quattrocento italiano, periodo en que la consecución de una lengua oficial y la instauración de un Estado iban de la mano, como señalara el italiano —florentino, para ser precisos— Lorenzo Valla en el siglo XV.

¿Por qué solicitar desde el Estado la confección de una gramática? Una gramática, de forma muy simplificada, es una herramienta para describir, enseñar y difundir "correctamente" una lengua, en la que se asientan las normas y los hábitos lingüísticos, los usos, en suma, que un pueblo ha empleado a lo largo de un complejo proceso de sedimentación —social, lingüística, literaria, cultural— de muchos siglos.

Carlos I de España y V de Alemania, por su parte, consolidó políticas del abuelo aragonés y fue el artífice de gran parte de las divisiones administrativas de la América española, que

anticipan, muy *grosso modo*, las actuales variedades dialectales americanas. En su época se decidió, con gran controversia y posiciones encontradas, parte de las políticas lingüísticas de enseñanza del español a indígenas y de alfabetización en las propias lenguas originarias americanas, que perfilan, en parte, las actuales políticas relativas a esta cuestión en este continente hoy en día. El tercer paso estatal, en suma, consistió en transformar el castellano en español, en hacer del español una lengua internacional y, por ello, hacerla lengua de enseñanza para extranjeros.

El cuarto momento oficial corresponde al monarca borbón Carlos III, compete a América y se produjo a mediados del siglo XVIII, hacia 1755-1760. Este rey poco tiene que ver con los anteriores porque la actividad cultural que respaldó, aunque nada desdeñable, fue más exigua. Sin embargo, se trata de un rey crucial para los americanos, puesto que las medidas políticas adoptadas por Carlos III para los territorios americanos fueron un indudable disparador de la mayor diferenciación del español en América y de su progresivo distanciamiento respecto del español peninsular.

Es bien sabido que, para imponer mayor control sobre los territorios americanos y para centralizar el poder administrativo desde España, Carlos III emitió unas leyes conocidas como *reformas borbónicas*, traídas y puestas en vigor para México por el virrey Gálvez, poco antes de 1760. Fueron desafortunadas para la monarquía española, pero afortunadas para la identidad y autonomía de la lengua española en América. En efecto, las reformas borbónicas funcionaron como un acicate, un disparador o un catalizador de las independencias —cosa bien sabida y señalada unánimemente por los estudiosos—; dichas reformas fueron también la base para una nueva toma de conciencia por parte de los hablantes americanos de que su identidad y su estatus jurídico eran totalmente distintos de aquellos de los españoles de España, aun cuando los americanos criollos fueran considerados, al menos en el papel, también españoles.

La respuesta novohispana a las leyes borbónicas de "se acata pero no se cumple" —bien conocida— se aplica perfectamente a la lengua porque, junto a la progresiva independización económica, política y administrativa respecto de la Corona española que venía produciéndose, los hablantes americanos, en este caso los mexicanos, tomaron plena conciencia de ser distintos del otro y de los otros. La segunda mitad del siglo XVIII constituye el primer gran parteaguas entre el español de México y el de España[12] y, posiblemente, la diferenciación y distanciamiento de otras zonas americanas haya sido coetánea o quizá algo más tardía, cuestión que está pendiente de estudio. Durante el siglo XIX se acentúan, sin duda, algunos de esos rasgos diferenciadores con motivo de las independencias y, en concreto para México, de manera muy acusada en la segunda mitad del XIX, tras la puesta en marcha de las leyes de Reforma expedidas a partir de 1855 por los presidentes Juan Álvarez, Ignacio Comonfort y, finalmente, Benito Juárez.

No hay que olvidar, como ya comenté, el hecho esencial de que la evolución de una lengua es una constante transformación imperceptible y que la progresiva constitución de una lengua estriba tanto en continuidades como en discontinuidades lingüísticas que operan simultáneamente: *continuidad* + *discontinuidad*. Dado que son muchas más las continuidades que las discontinuidades en la historia de cualquier lengua, como ya señalé, son muchos más los fenómenos lingüísticos compartidos por los hispanohablantes que aquellos en los que diferimos.

Es innegable que existe, así sea en un nivel bastante abstracto, un español general, que permite a los más de quinientos millones de hispanohablantes comunicarse sin demasiadas dificultades a uno y otro lado del Atlántico y, en el continente americano, desde el río Bravo hasta la Tierra del Fuego, además de en buena parte de Estados Unidos. Es innegable, asimismo, que los más de quinientos millones de hispanohablantes nativos compartimos decenas de miles de vocablos y cientos de patrones gramaticales. Ese vocabulario y

gramática comunes hacen posible la convivencia. Es innegable, también, que hablar una sola lengua nos hace compartir una visión de mundo subyacente, ciertos modos comunes de vida y, así sea en un nivel abstracto, ciertos modos comunes de enfrentarnos a la vida y de tomar decisiones.

Hay que enfatizar, no obstante, que *no* existe tal cosa como un español único, sino que la lengua española es desde hace siglos multinormativa; tiene, también desde hace siglos, muchos centros de difusión, y tiene tal diversidad dialectal —fónica, gramatical, discursiva y mucho mayor aún, como es lógico, léxica— que es casi imposible hablar del *español*, a secas, sin restricciones o acotamientos calificativos, sean éstos geográficos, sociales o de ambos tipos las más de las veces. La paradoja o contradicción que surge es clara: *sí* es posible hablar de una sola lengua española, a la vez que *no* es posible hablar de una sola lengua española. En esta paradoja o contradicción vive el español desde hace siglos. Indudablemente, en ella vive la mayoría de las lenguas.

---

10 En otro trabajo, he denominado a estos espaldarazos estatales *actos mágicos de oficialización*, los "Reyes Magos de la lengua española", véase "Rasgos del idioma en México. Los Reyes Magos del español", *Revista de la Universidad de México*, mayo (2014), 67-72.

11 Antonio de Nebrija, *Gramática de la lengua castellana*, estudio y edición crítica de Antonio Quilis, Editora Nacional, Madrid, 1980, pp. 97 y 101. [Publicada originalmente en 1492].

12 Concepción Company Company, "El español del siglo XVIII. Un parteaguas lingüístico entre España y México", en María Teresa García Godoy (ed.), *El español del siglo XVIII. Cambios diacrónicos en el primer español moderno*, Peter Lang, Berna-Berlín-Bruselas, 2012, pp. 255-292.

Variables externas de la diversidad dialectal americana

Además de los contactos múltiples, las koineizaciones y la profundidad temporal de quinientos años, señalados en la introducción, que fueron causantes de dinámicas propias de cambio lingüístico en el español en América y responsables de muchas diversas configuraciones del español en este continente, otras variables otorgaron al español americano una fuerte diferenciación interna. Cuatro variables no lingüísticas fueron, y posiblemente siguen siendo, esenciales en la diversificación dialectal americana: *a)* distancia geográfica, *b)* distancia temporal, *c)* distancia y autonomía administrativas, y *d)* densidad y complejidad demográficas.[13]

a) Distancia geográfica. Cuanto mayor y más compleja sea la distancia geográfica que separa a dos comunidades de hablantes, mayores serán las posibilidades de que esas dos comunidades diverjan lingüísticamente, esto es, terminen hablando de manera diferenciada. La distancia geográfica entre España y América, y las enormes distancias internas americanas, así como la compleja geografía montañosa de prácticamente todos los países hispanoamericanos, tuvieron como consecuencia la escasa comunicación entre sus respectivos hablantes y generaron asentamientos poblacionales con un cotidiano y progresivo aislamiento, todo lo cual llevó a claras diferenciaciones lingüísticas y a la adquisición de personalidades lingüísticas americanas propias y diversas.

b) Distancia temporal. La segunda variable que gestó y condicionó la fisonomía actual del español de América es la distancia temporal que se requería para cruzar el océano Atlántico, casi tres meses en los primeros viajes. Con el tiempo se acortó la duración de la travesía y subjetivamente se acortaron las distancias. Los barcos oficialmente autorizados por la Corona española para hacer la travesía a América, denominados *navíos de embarque*, sólo salían en unas pocas ocasiones al año, por lo regular tres, en el siglo XVI, lo cual significaba que había que esperar la salida y hacerlo cerca del puerto, en Sevilla y posteriormente Cádiz. Asimismo, había que convivir durante la espera y también se convivía por meses en los barcos; ambas convivencias fueron importantísimas para motivar contactos humanos, gestar nivelaciones lingüísticas, como ya dije, y crear fuertes lazos afectivos y redes migratorias, consolidadas y acrecentadas posteriormente en tierra firme. Los viajeros a Indias procedentes de los más diversos lugares de la península ibérica e incluso de otras partes de Europa esperaban meses, a veces más de un año, en Sevilla, y poco a poco se aclimataban al habla sevillana y aprendían los usos lingüísticos de esa zona. Esa espera andaluza fue fundamental para la configuración del español de América, ya que se produjo una activa interdialectalización de base andaluza previa a la llegada a América, además de que la gran mayoría, más de 50%, de las primeras oleadas de pobladores a este continente procedía de la Andalucía occidental. Todo lo anterior fue determinante para comprender uno de los rasgos más estudiados del español americano: su persistente *andalucismo*.

c) Distancia y autonomía administrativas. La tercera variable que otorga una personalidad lingüística diferenciada a América es la progresiva autonomía administrativa. La América española estaba integrada en una muy compleja administración de cuatro virreinatos —dos fundados en el siglo XVI, Nueva España y Perú, dos en el XVIII, Nuevo Reino de Granada y Río de la Plata; 1535, 1542, 1717 y 1776 son las respectivas fechas fundacionales —, que abarcaban numerosas provincias, llamadas también en algunas zonas *reinos*, numerosas audiencias o capitanías generales, según atendieran asuntos civiles o militares, respectivamente, y muchas gobernaciones. Sin embargo, no todas las zonas americanas

estaban sujetas a un virreinato ni todos los problemas o gestiones jurídicos y administrativos se solucionaban a través de audiencias o capitanías, de manera que la relativa autonomía administrativa de que gozaban muchas zonas fue también un reflejo del aislamiento territorial y un disparador de acusadas diferencias dialectales.

La organización y el tipo de documentación de diferentes archivos americanistas reflejan bien la historia externa. En líneas generales, durante el siglo XVI y buena parte del XVII los juicios que no se resolvían en las diversas audiencias eran turnados al Consejo de Indias, por lo cual buena parte de la documentación de interés filológico-lingüístico para esos siglos se encuentra en el Archivo General de Indias en Sevilla, fondo documental que recoge, en esencia, las instancias jurídicas y administrativas del Consejo de Indias. Es decir, en los dos primeros siglos la dependencia de los territorios americanos hacia la Corona española fue muy grande. Para la segunda mitad del siglo XVIII, en cambio, este archivo carece, en lo general, de documentación filológica interesante para plasmar la vida cotidiana en América, porque los juicios y problemas administrativos diarios eran resueltos en las propias audiencias, señal de una paulatina independización administrativa que llevaría algunas décadas después, en las primeras tres décadas del siglo XIX, a la independencia política de la América hispanohablante. El caso de Cuba es excepcional, ya que se independizó en 1898.

d) Densidad y complejidad demográficas. La alta densidad demográfica de Hispanoamérica impide hablar, como ya dije, de *un* solo español en América e impide hablar de homogeneidad gramatical, además de que la gran mayoría de los países hispanoamericanos despliega unas complejísimas redes sociolingüísticas, caracterizadas tanto por una gran movilidad social como, simultáneamente, por una fuerte rigidez y verticalidad social, y ambos rasgos, aparentemente contradictorios, conviven día a día y han modelado desde siglos atrás el uso de la lengua española en este continente.

Las cuatro variables externas de la diferenciación dialectal aquí esbozadas, junto con la breve historia externa causante, en buena medida, de tal diferenciación (véase *supra* “Historia de la lengua y el Estado”), apoyan la periodización estándar más aceptada para el español en América en cuatro grandes etapas:

1. *Conquista y primeros asentamientos poblacionales* (desde finales del siglo XV y durante el siglo XVI).
2. *Criollismo* (durante el siglo XVII y las primeras décadas del XVIII). En este periodo, se fundan o consolidan grandes ciudades; se crean importantes focos de difusión cultural y de difusión de modas lingüísticas, y se desarrolla una toma de conciencia, ya comentada, por parte de intelectuales y élites económicas virreinales de una identidad propia y de que su estatus y privilegios ciudadanos eran diferentes, e inferiores, a los de los españoles de España, no obstante que, al menos jurídicamente, eran considerados y nombrados españoles. Esta paulatina toma de conciencia, conocida como *criollismo*, es mucho más acusada en la segunda mitad del siglo XVII.
3. *Preindependencia* (durante el siglo XVIII, sobre todo en su segunda mitad, y las tres primeras décadas del XIX). Hay una fuerte indigenización léxica del español americano de varias regiones —tal es el caso de la Nueva España y de varios de los actuales países andinos—, debida en gran parte a migraciones de indígenas a las ciudades, al ponerse fin al sistema jurídico administrativo de los Austrias que separaba los pueblos de indios de los pueblos de españoles. Un hecho histórico central de esta tercera etapa es el cambio dinástico a finales del siglo XVII de los Austrias a los Borbones y las dos distintas políticas americanistas: relativa autonomía de los Austrias para las administraciones americanas vs. fuerte centralismo de los Borbones.

4. *Independencia* (durante el siglo XIX). Con motivo de las independencias políticas, se acentúan los rasgos diferenciadores gramaticales que venían tomando carta de naturaleza; la diferenciación lingüística es mucho más acusada en la segunda mitad del XIX, tras la puesta en marcha de las primeras constituciones americanas.

Esta periodización general debe ser minuciosamente matizada según las zonas geográficas, la profundidad histórica de los poblamientos, la composición poblacional y la procedencia migratoria de las áreas, la complejidad étnica de las zonas en cuestión y la existencia o no de centros económicos y culturales importantes en esas zonas.

---

13 Este capítulo resume, en gran parte, el trabajo de Concepción Company, "Historia del español en América", en Javier Gutiérrez-Rexach (ed.), *Enciclopedia de lingüística hispánica*, Routledge, Londres, 2016, vol. 2. pp. 601-611, a la vez que identifica una coordenada más, la demográfica.

El contacto cultural y lingüístico

El estado natural de los seres humanos es el contacto y, cosa sabida, éste puede, y suele, devenir en recíproco enriquecimiento lingüístico y conceptual de las personas que lo experimentan. Cosa sabida también es que toda lengua, sea cual sea su número de hablantes y sean cuales sean sus coordenadas geográficas, experienciales o conceptuales, es autosuficiente para expresar el mundo que le es pertinente. La autosuficiencia cognitiva parece entrar en conflicto con la naturalidad del contacto, pero no es así porque casi siempre éste termina por formar parte integral de las coordenadas vivenciales del otro. El contacto, insisto, es inherente a la vida de todo ser humano.[14]

Las convergencias y los trasvases culturales y comunicativos resultantes del contacto introducen nuevas realidades y conceptos en los grupos humanos, de manera que en las respectivas lenguas y sociedades usuarias se produce un enriquecimiento; sea porque se incorporan nuevas voces para nombrar la nueva realidad o renombrar realidades parecidas, en forma de préstamos y de calcos léxicos; sea porque se suscitan, aunque con menor frecuencia, modificaciones morfosintácticas en las lenguas en contacto; sea porque, con mucha frecuencia, se generan nuevos hábitos de pronunciación; sea porque, por lo general, se abre la puerta a nuevos modos de entender el mundo, ya que el contacto obliga a un mejor entendimiento de la otredad y resulta en una mayor tolerancia hacia el otro.

Sorprende, sin embargo, que, no obstante la naturalidad del contacto, los préstamos y calcos sean motivo de prejuicio y reticencia, y sorprende también que su empleo suela estar estigmatizado, e incluso que sean rechazados, tanto lingüística como socialmente, por considerarse impurezas de las lenguas, en la falsa idea —decimonónica, pero todavía vigente en muchos hablantes— de que existen lenguas puras, de que las lenguas se originan como constructos lingüísticos y culturales exentos de mezclas, y así deben mantenerse a lo largo de su historia, o de que las lenguas son herederas de lenguas históricas patrimoniales que fueron, a su vez, puras y estuvieron ajenas a los intercambios y contactos entre comunidades de hablantes. Por ello, existe una intuición de hablante bastante generalizada de que es mejor usar una palabra de la propia lengua que un préstamo. También es cierto que, con no poca frecuencia, se considera que el empleo de préstamos en lugar de voces nativas produce prestigio, es un reflejo de ascenso social y significa estar a la moda.

La dualidad en la percepción que provoca el contacto —prejuicio y reticencia vs. aceptación abierta del préstamo— está anclada, en gran medida, en hechos no estrictamente lingüísticos. Tres, al menos, están bien identificados: *a)* la profundidad histórica del contacto; *b)* la relación sociopolítica entre las dos comunidades que entran en contacto, y *c)* la actitud de una sociedad ante la heterogeneidad cultural y social.

a) Profundidad histórica. A mayor profundidad histórica del contacto, menor prejuicio, ya que existe menor conciencia de que esas voces no son patrimoniales; tal sería el caso, por ejemplo, de los miles de arabismos de la lengua española, de uso constante y cotidiano en muchas esferas de la vida, que son, además, orgullo del hispanismo.

b) Relación sociopolítica de las comunidades en contacto. A menor desequilibrio sociocultural y económico entre las dos sociedades que entran en contacto, menor prejuicio y mayor apertura a los préstamos, mientras que, a mayor desequilibrio sociocultural y económico entre dos sociedades, mayor reticencia y rechazo a los préstamos. La primera

situación está representada, por ejemplo, por los numerosos galicismos que se incorporaron en diversos momentos de la historia de la lengua española, muchos de ellos relativamente recientes (siglo XIX), cuyo empleo no sólo no genera rechazo, sino que está muy bien valorado como síntoma de refinamiento cultural y de sofisticación de un hablante. La situación opuesta está representada por los anglicismos de la lengua española, procedentes en su mayoría del inglés estadounidense, del "imperialismo americano", decenas desde el siglo XX a la fecha, que, además de tener una muy escasa profundidad histórica —y habría, por ello, mayor conciencia de que son voces ajenas—, provienen de relaciones sociopolíticas y económicas desequilibradas entre Estados Unidos y los diversos países hispanohablantes, de manera que instigan todo tipo de precauciones y francos rechazos, con las consecuentes recomendaciones desde las instancias académicas —Academias de la Lengua y universidades— de evitarlos y de sustituirlos con equivalentes en español, sustituciones y traducciones que hacen las delicias de los puristas de la lengua y son motivo de trabajo para los correctores de estilo.

c) Actitud de la sociedad. La mayor o menor flexibilidad en la aceptación de préstamos depende, en buena medida, de la actitud que una sociedad tenga ante la heterogeneidad cultural, étnica o social, si bien éste es un ángulo de muchas y complejas aristas. De forma muy simplificada, se puede plantear que, por un lado, existen "sociedades prácticas" —lo cual no significa necesariamente que sean abiertas ni tolerantes— que, (casi) sin reticencia alguna, incorporan préstamos, duros o mínimamente adaptados, a su vocabulario cotidiano y a sus diccionarios; tal es el caso de los anglohablantes de Estados Unidos. Por otro lado, existen otras sociedades que tienen un "orgullo purista" que las hace reticentes o impermeables a los préstamos, por lo cual éstos tardan décadas en ser incorporados a las prácticas de comunicación y, más aún, a los diccionarios; tales serían los casos, según creo, de la sociedad francesa y de la española e hispanoamericana, más de aquélla que de éstas.

El prejuicio y el rechazo a los préstamos, si bien no tienen razón alguna de ser, ni gramatical ni semánticamente, son comprensibles, ya que se anclan en el temor a todo lo que nos es extraño y ajeno, porque nos confronta con las propias carencias —tecnológicas, económicas, educativas, etc.— y con lo desconocido —a manera de carencias referenciales, ya que el ser humano entra en contacto con cosas y conceptos que, hasta el momento del contacto, eran inexistentes en su propia realidad—. Los siguientes capítulos tratan de extrañezas y de posteriores integraciones, de rechazos y de ulteriores fusiones o mestizajes léxicos y gramaticales.

El español en América, gestado en un profundo, intenso y continuado contacto con las lenguas amerindias, como ya dije, constituye un caso paradigmático de la dualidad *extrañeza* e *integración*, ya que los dos ángulos aquí planteados fueron etapas sucesivas de la conformación y evolución del español en este continente. Los dos ángulos son, a su vez, como ya expuse en la introducción, manifestación de un complejo, lento y multiangular proceso histórico mediante el cual el español pasó de ser una *lengua de conquista* a ser la *lengua patrimonial* de casi quinientos millones de hispanohablantes nacidos en América.

El español americano constituye también un campo privilegiado para estudiar los dos ángulos del contacto, *extrañeza* e *integración*, así como su dinámica histórica, debido a la riqueza y diversidad textual de documentación escrita que existe y que, de manera ininterrumpida desde hace algo más de quinientos años, ha dado cuenta de los múltiples ángulos de la vida cotidiana en América. Los poblamientos, la evangelización y la gestión administrativa americana toda por parte de los españoles produjeron, como es conocido, miles de textos, autógrafos y heterógrafos, tanto de escribientes avezados como de (casi) analfabetas, de muy diversas tipologías discursivas, desde documentos —oficiales, privados e íntimos— hasta literatura, de muy diversos géneros y tradiciones, pasando por una amplia producción hemerográfica a partir del siglo XVIII, todos los cuales describen la vida cotidiana

en este continente, exponen los contactos con pueblos originarios y narran de muy diversos modos los muchos temas y aspectos de vida que requirieron la construcción y gestión de la América virreinal y colonial. El conjunto de documentos, literatura y prensa constituye una base testimonial riquísima y de gran valor, en cantidad y calidad, para analizar los dos ángulos del contacto que nos interesan y el proceso diacrónico aquí comentado.

El siguiente capítulo presenta y analiza cinco estrategias o procedimientos lingüísticos que muestran la recíproca extrañeza de españoles e indígenas. En el subsecuente, se enlistan y analizan ocho estrategias lingüísticas que revelan que el español americano, en algunas de sus variedades, y desde el siglo XVIII cuando menos, es una lengua que integró paulatinamente el mundo indígena en su léxico y en su gramática.

La extrañeza del contacto está analizada y ejemplificada con el español de bastantes de los actuales países hispanoamericanos; la integración está centrada y ejemplificada con la diacronía del español en México y en algunos de los actuales países de Centroamérica, ya que todos ellos, como se sabe, formaban parte del virreinato de la Nueva España. Es posible pensar que el mismo proceso de integración y mestizaje se produjo en otros dialectos del español en América.

Muchos trabajos han abordado la mutua extrañeza resultante de los primeros contactos; de hecho, éste es un tópico querido por historiadores y filólogos,[15] y algunos artículos han hablado de que el español americano está permeado e incluso mestizado con lenguas indígenas, tanto en el léxico como en su gramática y semántica,[16] pero ninguno de aquéllos o de éstos ha identificado y analizado, hasta donde sé, el conjunto de las diversas estrategias o recursos lingüísticos de las dos fases diacrónicas ni el cambio en el estatus de la lengua española que da título a este libro.

---

14 Este capítulo, así como los tres siguientes, expone, con variaciones y bastante más información, el texto de Company, "Ángulos del contacto en el español americano. De la extrañeza a la integración", en José Luis Ramírez Luengo (ed.), *El léxico hispanoamericano en su historia*, Editorial de la Universidad de Jaén, Jaén, en prensa. La investigación y reflexión de ese trabajo constituyen, de hecho, el germen de este libro, a las que se suma el ciclo de nueve conferencias La Gramática en la Construcción Histórica de México, impartido en El Colegio Nacional, durante los meses de marzo a junio de 2020. Ambos ejercicios me obligaron a actualizar, cotejar, ordenar y jerarquizar un buen número de datos históricos, algunos publicados, la mayoría no, junto con ideas que estaban en notas diversas manuscritas, un tanto desperdigadas hasta ahora, sobre la conformación del español en América y la progresiva asimilación del mundo indígena al mundo español americano.

15 Una buena y actualizada panorámica puede verse en Jens Lüdtke, *Los orígenes de la lengua española en América. Los primeros cambios en las islas Canarias, las Antillas y Castilla del Oro*, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Fráncfort, 2014, y las referencias ahí citadas. *Cf.* también Emma Martinell, *Aspectos lingüísticos del descubrimiento y de la conquista*, CSIC, Madrid, 1992; Juan Antonio Frago, *Historia del español de América. Textos y contextos*, Gredos, Madrid, 1999, y José Luis Ramírez, *Breve historia del español de América,* Arco Libros, Madrid, 2007.

16 En varios trabajos he señalado que el contacto con los pueblos amerindios, particularmente con los pueblos nahuas, provocó importantes reinterpretaciones categoriales, semánticas y sintácticas, en diversas zonas de la gramática del español, las cuales no necesariamente significan préstamos léxicos ni nuevas categorías gramaticales, sino nuevos modos de significar y codificar nuevos conceptos usando viejas formas y construcciones medievales. Para el ámbito de la posesión, *cf.* Concepción Company, "Old Forms for New Concepts: The Recategorization of Possessive Duplications in Mexican Spanish", en Henning Andersen (ed.), *Historical Linguistics 1993*, John Benjamins, Ámsterdam, 1995, pp. 77-93, y "Cantidad vs. cualidad en el contacto de lenguas. Una incursión metodológica en los posesivos redundantes del español americano", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 43, 2 (1995), 305-340, así como varios de los trabajos reunidos en Concepción Company Company y Norohella Huerta Flores (eds.), *La posesión en la lengua española*, CSIC, Madrid, 2017. Para los mecanismos de atenuación, respeto y afectación en el español del centro de México, resultantes de la convergencia comunicativa entre español y náhuatl, que no préstamos, remito al capítulo 4 de Concepción Company, *El siglo XVIII y la identidad lingüística de México*, AML-UNAM, México, 2007, y a "El español del siglo XVIII", *op. cit.*

La extrañeza. Los primeros contactos

Los primeros contactos de españoles[17] y pueblos amerindios están caracterizados, como es bien sabido, por un profundo choque cultural y por una enorme y recíproca extrañeza ante los usos, costumbres y visión de mundo del otro. Choque cultural y extrañeza quedan en un segundo plano o, mejor, son el telón de fondo que acompaña a la imperiosa necesidad de los españoles de familiarizarse y apropiarse de las nuevas coordenadas americanas, totalmente impensadas hasta el arribo a tierra, y que, asimismo, acompaña a la urgencia de los indígenas por sobrevivir en un mundo nuevo, inédito e incierto por demás. Ese "nuevo mundo" fue, muy posiblemente, más nuevo para los indígenas que para los españoles. Para salir airosos, ambos grupos requerían, cosa obvia, comunicarse con el otro. En suma, había una urgencia de hacerse de la nueva situación y, por lo tanto, de darse a entender.[18]

Uno de los mecanismos básicos de tal apropiación fue, cosa sabida, nombrar la nueva realidad. Dicha nominación está anclada en el hecho bien estudiado de que una entidad necesita ser nombrada para existir, aspecto filosófico planteado en muchas cosmovisiones, como, por citar un solo caso, en la judeocristiana —"en el principio fue el verbo" (Juan 1:1), esto es, la palabra—, y en el hecho, asimismo ya analizado, de que designar mediante un nombre confiere un orden al mundo que rodea a los seres humanos y a los asuntos humanos en general.

Los datos del *CORDIAM* muestran que los españoles emplearon cinco estrategias para nombrar y describir la extrañeza, y así apropiarse paulatinamente de ella, para que dejara de ser ajena o extraña. Cuatro pueden adscribirse a un ámbito propiamente lingüístico, ya que se emplean mecanismos formales y discursivos diversos, y una, que me atrevo a llamar *cognitiva*, carece de un soporte gramatical específico, pero describe igualmente y de manera muy clara la radical extrañeza ante el otro. Las cinco estrategias constituyen, como digo, distintos procedimientos o recursos de codificación para el hecho esencial de incorporar, "absorber" y plasmar la extrañeza ante lo desconocido, resultante de un gran choque cultural y cognitivo.

Las cinco estrategias son las siguientes:

1. Adaptación de voces indígenas a las pautas del español.
2. Empleo de amplias glosas para explicar los nuevos referentes designados por las nuevas voces.
3. Empleo de palabras y expresiones del español ya conocidas para nombrar nuevas realidades.
4. Descripción de nuevas situaciones y costumbres sin nombrarlas de maneras específicas y sin incorporar indigenismos.
5. Descripción del choque cultural e inmersión obligada en un nuevo mundo.

Las cuatro primeras pertenecen a textos de españoles; la última corresponde a testimonios de indígenas, tanto autógrafos como escritos mediante un escribano. Las estrategias 4 y 5, aunque próximas discursivamente, difieren de forma sustantiva en el fondo, así como en los actores del discurso. La estrategia 5 es muy especializada, resultado de la tragedia de la imposición del nuevo orden de cosas, mientras que la 4 es diversa en

temas y de naturaleza costumbrista por lo regular; por ello, las he separado. Cada una de estas estrategias puede aparecer codificada por separado, o bien aparecen juntas varias de ellas en un solo tramo discursivo de un testimonio, a excepción de la 5, otra razón para su tratamiento separado. Expondré más adelante cada una de ellas en un apartado, en el orden en que han sido mencionadas.

Las cinco estrategias de la extrañeza tienen tres rasgos en común:

1. Todas son minuciosas descripciones de lo que encuentran y enfrentan.
2. Lo que hallan puede recibir varios nombres, aspecto sustentado en el hecho de que todas las lenguas tienen ciertos grados de sinonimia referencial y en que los españoles oían, y graficaban, de modos distintos las mismas entidades referenciales, clara señal de que les eran extrañas —tanto los referentes como las formas en que se nombraban— y de que las propias voces indígenas estaban sometidas a variación alofónica, como es lógico.
3. Tales descripciones están siempre realizadas en marcos gramaticales y narrativos de comparación, que facilitan contrastar lo nuevo con las propias coordenadas experienciales de los españoles o de los indígenas. Las más de las veces es una larga explicación mediante una oración de relativo en cuyo interior aparece una comparación de similitud, con las conjunciones *como* u *o*, pero también puede ser una comparación para diferenciar, en cuyo caso las glosas o paráfrasis son expresiones comparativas y adversativas a la vez, *como tal... pero en realidad no es tal; no como tal, sino tal; se parece a tal, pero más a tal*, etc. La comparación, que permea y caracteriza toda la cronística, la narrativa y la documentación de los primeros contactos es, cosa sabida, inherente al comportamiento humano, que, ante lo desconocido, requiere explicar y explicarse a sí mismo lo nuevo, codificándolo en términos de marcos conocidos y ya experimentados.

Esta etapa de extrañeza inicia a finales del siglo XV y se extiende hasta la segunda década del siglo XVII; los testimonios son particularmente abundantes y esclarecedores de la complejidad del contacto a todo lo largo del siglo XVI. La extrañeza no se manifiesta de manera uniforme ni con igual intensidad en los distintos territorios americanos: hay zonas, como el virreinato del Perú, que ofrecen trágicas huellas textuales del choque cultural hasta bien entrado el siglo XVII; hay zonas que parecen pasar a una fase de integración desde la segunda mitad del XVI, como ocurre en los territorios de la Corona española del Caribe insular o en la zona central del virreinato de la Nueva España —o, muy posiblemente, ésa es la información que nos llega desde la escritura y desde los testimonios de los españoles—, y suele ocurrir con frecuencia que se solapan las dos fases objeto de análisis en no pocos territorios americanos, de modo que se encuentran datos de extrañeza y de integración en una misma geografía y al mismo tiempo. En resumen, encontramos transformaciones a la vez que fuertes permanencias —de los marcos conceptuales de los españoles y de los indígenas—, las cuales se superponen por varios siglos y hasta la fecha en varios países americanos. Se trata de un comportamiento similar al que se observa en la mayoría de los cambios lingüísticos, que son, como ya dije, una suma de continuidad más discontinuidad.

Adaptación de voces indígenas a las pautas del español

Los textos del *CORDIAM* proporcionan numerosas evidencias de que las palabras amerindias que nombraban nuevas realidades —nombres de personas, nombres de lugares, productos de

la naturaleza o actividades— fueron muy pronto hispanizadas, mediante ajustes fónicos y silábicos, para adaptarlas a las pautas estructurales que la lengua española tenía en el momento del contacto. Por ejemplo, desde muy temprano aparece documentada la característica inserción final de *-e*, *aguacate*, *coyote*, *tomate*, etc., denominada en gramática histórica *paragoge*, con la cual se logra una sílaba normal en el español, con ataque consonántico y núcleo vocálico, ya que esta lengua carece de la africada lateral sonora, *tl*, con que terminan muchas palabras del náhuatl.

La adaptación tuvo distintas manifestaciones y éxito según la complejidad estructural de la lengua en contacto y la clase léxica de la voz indígena, así como, sin duda, la habilidad del escribiente. Así, es muy común que una misma voz aparezca graficada con tres, cuatro y hasta siete u ocho grafías, como se aprecia en los ejemplos de (1) a (7), señal de que no sólo eran desconocidas y se plasmaban como se oían, sino también de que las estructuras de las lenguas con que entraban en contacto eran tipológicamente muy distintas de las pautas de la propia lengua romance y, por ello, difíciles de ser aprehendidas por los españoles.

1. a. quando prendiendo a **Guauhtimutzi** subcessor de Motecçuma acabaron de tomar la ciudad de Mexico [1559, México, *CORDIAM*]
   b. Cortés, que no deseava cosa tanto, mandó a la gente que no pelease y dixo a los mexicanos que hiciesen venir allí a **Guautemucín**, su señor [*ca.* 1566, México, *CORDIAM*]
   c. Dilatábalo Cortés cuanto podía, por dos cosas: la una, por ver si **Guautemuza** y los suyos mudarían propósito; la otra, porque... [*ca.* 1566, México, *CORDIAM*]
   d. llegaron cerca de la casa de **Guatemocín**, donde hallaron la puerta principal cerrada con adobes [*ca.* 1566, México, *CORDIAM*]
   e. que en el entretanto que el señor venía, que se había ido a **Guatemuza**, señor de México, les diese señor a su voluntad [*ca.* 1566, México, *CORDIAM*]
   f. les daría libertad con tal que le prometiesen hablar de su parte a **Guatemucín** y a los otros señores mexicanos [*ca.* 1566, México, *CORDIAM*]
   g. Cortés, como no pudo hablar con **Guatemuci**, e que para esto había venido, al cabo de los seis días, determinó de volverse [*ca.* 1566, México, *CORDIAM*]
   h. al señor que hizieron era un sobrino o pariente muy çercano de Montezuma que se dezía **Guatemuz**, mançebo de hasta veinte y çinco años [*ca.* 1568, México, *CORDIAM*]

2. a. Los fundadores mexiti, tomaron nombre de su principal dios e ídolo dicho, Mexiti, que es mismo que **Huicilopuchtli** [*ca.* 1566, México, *CORDIAM*]
   b. ya le andávamos diziendo que quitasen los ídolos del gran **Huichilobos** [*ca.* 1568, México, *CORDIAM*]
   c. tornó a sonar el atanbor muy doloroso del **Vichilobos** y otros muchos caracoles y cornetas [*ca.* 1568, México, *CORDIAM*]
   d. Decían que éste era el signo de **Huitzilopuchtli**, dios de la guerra, y de Camaxtle [*ca.* 1577, México, *CORDIAM*]
   e. para este efecto tenian a manera de cuchilla grande y el coraçon y sangre lo ofresçian al dicho ydolo **Vitzilopoch** [1579, México, *CORDIAM*]
   f. Edificó aquel gran templo a su dios **Vitzilipuztli** [1680, México, *CORDIAM*]

3. a. llegó e ganó la dicha çibdad de **Temistitan** e prendió Motecçuma [1520, México, *CORDIAM*]
   b. a cabsa d[e] estar los naturales del dicho rrio de Panuco tan çerca de la gran çibdad de **Tenustitan** [1523, México, *CORDIAM*]

c. Ya vuestras merçedes ternan notiçia como yo sali dessa çibdad de **Tenuxtitan** por servir a su magestad [1525, México, *CORDIAM*]

d. Yo, Alonso Nuñez, público notario apostólico, y del juzgado de la Audiencia Episcopal de la gran çibdad **Tenuxtitlan**, México, desta Nueva España de las Yndias del Mar Océano, doy fe [1547, México, *CORDIAM*]

e. al sitio en que poblaron y a la población que hicieron llamaron **Timixtitan** [*ca.* 1565, México, *CORDIAM*]

f. Estaba la muy grande e muy insigne ciudad de México **Tenuchtitlán**, cuando Cortés entró en ella, en el mismo sitio que ahora está [*ca.* 1566, México, *CORDIAM*]

4. a. Entre muchas frutas que hay en estos montes y en toda la Nueva España, es una que llaman **ahuacatl**... De estos **ahuacates** hay cuatro o cinco diferencias [*ca.* 1565, México, *CORDIAM*]

b. El **aguacate**, cuya fructa se llama así, gruesa y negra, mayor que brevas, la cual tiene cuesco [*ca.* 1566, México, *CORDIAM*]

5. a. Y los que algo tienen alcançan tan poco que no se allará entre mjll uno que pueda vestir paño, nj comer sino tortillas y chile y un poco de **atule**, porque el oro y la plata que suena de las Yndias está debajo de la tierra, y sacanlo los españoles [1550, México, *CORDIAM*]

b. Hay muchas tiendas de ollas grandes y pequeñas, llenas de **atole** [*ca.* 1566, México, *CORDIAM*]

6. a. nj comer sino tortillas y **chile** y un poco de atule [1550, México, *CORDIAM*]

b. cuando alguno tenía alguna sementera o maíz o de **chilli** o de chían o frisoles, si comenzaba a granizar, luego sembraba ceniza por el patio de su casa [*ca.* 1577, México, *CORDIAM*]

7. a. hay mucho oro y plata y todos los metales y piedras de muchas maneras, en especial turquesas y otras que acá se dicen **chalchiuilt** [*ca.* 1565, México, *CORDIAM*]

b. en tal pueblo o en tal perroquia había ídolos de oro y de **chalchivithl** [*ca.* 1565, México, *CORDIAM*]

c. Pues labrar piedras finas y **chalchiuis**, que son como esmeraldas, otros muchos grandes maestros [*ca.* 1568, México, *CORDIAM*]

d. Y tanbién yo [o]s daré unas piedras muy ricas que le enbiéis en mi nonbre, que son **chalchihuis**, que no son para dar a otras personas sino para ese vuestro gran señor [*ca.* 1568, México, *CORDIAM*]

e. poníanlas delante de aquella imagen o imágines, y decían que aquéllos seran vasos de piedras preciosas que llaman **chalchíhuitl** [*ca.* 1577, México, *CORDIAM*]

f. y algunas piedras verdes que llaman **chalchuyo** que preçiavan ellos mucho [1579, México, *CORDIAM*]

La variación gráfica del proceso de adaptación reflejada en los ejemplos de arriba deja ver dos constantes, que son preferencias y no reglas: una de naturaleza fónica y otra relativa a la clase léxica a la que pertenece la voz amerindia. En cuanto a la naturaleza fónica, las voces originarias que tienen africadas, tales como *tl*, *tz*, *dz*, distantes articulatoriamente de las existentes en el español de la época, o fricativas sibilantes, *s*, *x*, muestran mucha más variación gráfica que las voces con oclusivas o

con laterales; asimismo, las voces que contienen triptongos o diptongos presentan en el corpus más variación gráfica que las de núcleo vocálico simple. Así, los referentes mencionados en los ejemplos de (1) a (4) arriba, con diptongos, triptongos y africadas, tienen mayor variación que los ejemplos de (5) y (6), de silabismo y estructura fónica más simple. Sin duda, el rango alofónico de los fonemas de las lenguas originarias era elevado, de ahí que el mismo fonema aparezca graficado de muchos modos. En resumen, dos hechos confluyen en la gran variación gráfica de voces indígenas: la diferencia con la estructura del español de esa época y la variación alofónica de la propia lengua indígena.

En cuanto a la clase gramatical, los nombres propios y los topónimos tienen, por lo regular, muchas más graficaciones que los sustantivos comunes. Me parece que hay una razón para ello: los nombres propios y los topónimos, a diferencia de los sustantivos comunes, carecen de significado referencial, sólo tienen denotación, suelen con más frecuencia tener más peso estructural fónico, además de que una persona o un lugar no admiten paráfrasis o glosas con facilidad. Así el gran señor *Cuauhtémoc*, mencionado en (1), el dios de la guerra *Huitzilopochtli* en (2) o la ciudad de *Tenochtitlan* en (3) presentan, respectivamente, ocho, seis y seis graficaciones distintas: *Guatemuz* ~ *Guautemuza* ~ *Guatemuza* ~ *Guautemucín* ~ *Guauhtimutzi* ~ *Guatemocín* ~ *Guatemucín* ~ *Guatemuci*; *Huicilopuchtli* ~ *Huichilobos* ~ *Huitzilopuchtli* ~ *Vichilobos* ~ *Vitzilopoch* ~ *Vitzilipuztli*; *Temistitan* ~ *Timixtitan* ~ *Tenustitan* ~ *Tenuchtitlán* ~ *Tenuxtitan* ~ *Tenuxtitlan*. La misma gran variación gráfica ofrece el gran señor *Moctezuma* en los testimonios del *CORDIAM*, con ocho variantes gráficas: *Montesuma* ~ *Montezuma* ~ *Motecuzoma* ~ *Motecuzuma* ~ *Moteçuma* ~ *Muteçuma* ~ *Motecçuma* ~ *Motezuma*.

Los sustantivos comunes, por su parte, presentan por lo general mucha menor variación y muchos, como *batata*, *cancha, camote*, *canoa, huracán, papa,* etc., sólo tienen una graficación desde las documentaciones más tempranas. Así, los sustantivos comunes de (4), (5) y (6), *aguacate*, *atole* y *chile*, muestran pocas graficaciones: tres el primero: *ahuacatl* ~ *ahuacate* ~ *aguacate,* y dos cada uno de los otros dos sustantivos comunes ejemplificados arriba: *atole* ~ *atule*; *chilli* ~ *chile*. Dos graficaciones se documentan también en el *CORDIAM* para varios sustantivos comunes: *coyutl* ~ *coyote*; *chigua* ~ *chichigua, hamaca* ~ *jamaca*; *tzictli* ~ *chicle*; *nopalli* ~ *nopali*; *tianguistli* ~ *tianguez*; *petatl* ~ *petate*; y, para la enfermedad del tabardillo, diarrea o tifus, se documentan tres: *cocoliste* ~ *cocolistle* ~ *cocoliztle*.

Hay algunas excepciones en los nombres comunes en cuanto a diversidad gráfica. Por ejemplo, el mayismo *cigarro* arroja siete graficaciones en una búsqueda en el *CORDIAM*: *ciyaya* ~ *sigarros* ~ *sigaro* ~ *cigarro* ~ *cigari* ~ *zigaro* ~ *sigareri*, y el *chalchihuite*, la piedra similar al jade, considerada preciosa en el mundo prehispánico, arroja trece graficaciones en este corpus, una variación gráfica enorme que, según el conjunto de datos del *CORDIAM*, resulta una verdadera excepción para un indigenismo sustantivo común: *chalchiuis* ~ *chalchihuis* ~ *chalchiuilt* ~ *chalchivithl* ~ *chalchíhuitl* ~ *chalchuis* ~ *chalchuíes* ~ *chalchuitles* ~ *chalchuvis* ~ *chalchuguite* ~ *chalchuy* ~ *chalchuyes* ~ *chalchuyo*; algunas variaciones gráficas de esta piedra aparecen arriba en (7).[19]

Empleo de amplias glosas para explicar los nuevos referentes

En el primer periodo del contacto, la norma es que, junto a la voz amerindia, aparezca con mucha frecuencia una explicación o glosa bastante amplia que expresa una equivalencia o traducción al español, como se muestra en (8). La explicación establece

un paralelismo lingüístico con la realidad conocida y muestra que los indigenismos nombraban en el inicio realidades nuevas y ajenas, y requerían por ello de un apoyo, a manera de traducción, con los recursos léxicos y gramaticales patrimoniales del español, la lengua meta que tomaba en préstamo los indigenismos. La explicación por lo regular tiene estructura de oración, y con frecuencia se trata de oraciones de relativo explicativas que, a su vez, contienen expresiones comparativas, como se aprecia en la mayoría de los ejemplos de (8). Las amplias glosas son una prueba discursiva de la necesidad de incorporar lo extraño en un ámbito propio y conocido. Los ejemplos son numerosísimos y confirman la extrañeza en la etapa de los primeros contactos. En los ejemplos aparece en negritas cursivas el indigenismo glosado y en negritas la amplia paráfrasis que explica el nuevo referente.

8. a. y beven vino de España con mejor voluntad que el ***pulcre*****, que ellos tienen por vino, que pareçe un poco a** *çerveza***, aunque no es tal** [1525, México, *CORDIAM*]
   b. que diesse de quatro en quatro meses dos copas de oro y dos barras y maiz y ***cacao*****, que son unas almendras que ellos usan por moneda, de que hazen su brebajo** [1525, México, *CORDIAM*]
   c. pidio a los indios del dicho pueblo de Copilla que le diesen papel y copal y ***hulle*****, que es aquel de que hazen las pelotas para hazer ciertas echizerías y cosas ceremoniaticas supersticiosas** [1537, México, *CORDIAM*]
   d. Hay en esta provincia sin las frutas dichas otra que se llama ***caymito*** **tan grande como durazno, negro de dentro tienen unos cuesquizitos muy pequeños, y una leche que se apega a las barbas y manos, que se tarda harto en tirar** [1550, Perú, *CORDIAM*]
   e. El principal mantenimiento de ellos es ***papas*****, que son como turmas de tierra** [1550, Perú, *CORDIAM*]
   f. Hay otra bastimento muy bueno, a quien llaman ***quínua*****, la cual tiene la hoja ni más ni menos que bledo morisco, y crece la planta de él casi un estado de hombre, y echa una semilla muy menuda, de ella es blanca y de ella es colorada. De la cual hacen brebajes, y también la comen guisada como nosotros el arroz** [1550, México, *CORDIAM*]
   g. la cual da árboles pequeños y los labran y regalan mucho, para que den **la hoja que llaman *coca*, que es a manera de arrayán** [1550, Perú, *CORDIAM*]
   h. Entre muchas frutas que hay en estos montes y en toda la Nueva España, es una que llaman ***ahuacatl***; en el árbol parece, **y así está colgando como grandes brevas, aunque en el sabor tiran a piñones** [*ca.* 1565, México, *CORDIAM*]
   i. y andaban por todas partes cazadores a cazar de todas las animalias y aves para sacrificarlas al demonio, así leones y tigres como ***coyotes*****, que son unos animalejos entre lobo y raposa, que ni son bien lobos ni bien raposas, de los cuales hay muchos, y muerden tan bravamente, que ha de ser muy escogido el perro que le matare diente por diente** [*ca.* 1565, México, *CORDIAM*]
   j. y ponían también ***ulli***, **que es una goma de un árbol que se cría en tierra caliente, del cual punzándole salen unas gotas blancas, y, ayuntándolo uno con otro, que es cosa que luego se cuaja y para negro, casi como pez blanda** [*ca.* 1565, México, *CORDIAM*]
   k. Animales del agua y de la tierra son lobos marinos, ***caimanes***, **de quien ya deximos que son como lagartos pequeños** [*ca.* 1566, México, *CORDIAM*]
   l. De las hierbas y raíces, las principales son: Las ***batatas*****, o *camotes*, que asadas, tienen el sabor de castañas**, y en muchas partes se hace pan d[e] ellos. **Las**

***xicamas* son como nabos**, muy zumosas y muy frías [*ca.* 1566, México, *CORDIAM*]

m. cogese mucha ***quinua*, que es como arroz**, y otras semillas, y legumbres que frutificauan debaxo de tierra, y entre ellas ay vna que **llaman *papa*, es redonda, y muy humida, y por su mucha humidad dispuesta a corromperse presto. Para preseruarla de corruption la echan en el suelo sobre paxa** [1604, Perú, *CORDIAM*]

Las glosas se emplean mayoritariamente, casi 90% de ellas, para explicar la nueva botánica y zoología americanas, como se aprecia en los ejemplos de (8) arriba, sean los referentes visibles a primera vista, *aguacate, cacao, coca, papa, quinoa, caimán, coyote* y un largo etcétera, sean productos vegetales derivados de esos referentes, como el *pulque*, en (8a), la bebida que se extrae de la cactácea *maguey*, o el *hule* (8c), la resina que se obtiene al sangrar la savia del árbol de origen americano conocido como *chicozapote* o *chicle* en México y *árbol de(l) caucho* en otros países.

También, aunque con mucha menor frecuencia, se glosan jerarquías y cargos públicos, espacios vivenciales, áreas de siembra y cosecha, vestimentas, actividades o accidentes de la naturaleza (9). Así, (9a) explica cuál es la jerarquía de un funcionario, *calzontzin*, mediante otra jerarquía superior indígena; el espacio referido con *cancha* (9b) explica el genérico español *solar* y merece la pena hacer notar que el indigenismo es el *explanans* del genérico español, muestra de que ya estaba en curso cierta integración; los modos de vestir (9c) podían ser tan ajenos a las coordenadas de los españoles que, tras una larga descripción, se concluye con una breve comparación europea, *vestido bohemio*, es decir, de la región de Bohemia, señal de que les costaba gran trabajo aprehender la nueva realidad; el ejemplo de (9d) documenta una actividad, la danza festivo-ceremonial *mitote*, y en (9f) se glosa con una breve comparación un río de México.

9. a. vino un señor que se dice el ***casulçin*, el mayor despues del grand señor Moteçuma** [1529, México, *CORDIAM*]

b. dividieron en cuatro **vecindades o solares**, **a que ellos llaman *cancha*** [1572, Perú, Pedro Sarmiento de Gamboa, *Historia de los incas*, *CORDE*]

c. que la manera del ***vestido de los de Çiuola*** es **vnas camysas de algodon, largas hasta el enpeyne del pie, con vn botton a la gargantta y vn torçal largo que cuelga del y las mangas destas camjsas anchas tanto de arriba como de abaxo. A mj paresçer es como vestido bohemjo** [1539, Estados Unidos, *CORDIAM*]

d. hízose entre ellos en la ciudad grande regocijo y alegría; hubo un ***mitote*, que es su danza**, de más de veinte mill hombres de los nobles y principales [1566, México, *CORDIAM*]

e. sino que un dia que ellos estavan en sus ***areytos*, que es su fiesta**, tañja uno un atabal, que ellos usan en sus fiestas como los de España [1525, México, *CORDIAM*]

f. El qual dicho Ordas entró con los dichos bergantines por **el *rio arriba de Xicalango*, que es como el Rin**, y encontro con siete o ocho mercaderes indios [1525, México, *CORDIAM*]

Los contenidos de las glosas transparentan con frecuencia la procedencia geográfica de quien está escribiendo o dictando el texto. Son coordenadas culturales y geográficas de España, las más de las veces, pero en no pocas ocasiones las coordenadas de comparación corresponden a la cultura germánica, como se ve en (9c)

y (9f), *Bohemia* y *Rin*, respectivamente, prueba de que en las primeras conquistas y poblamientos venían alemanes, o prueba, asimismo, de que la cultura germana era un referente común y generalizado en la España de la primera mitad del siglo XVI, en la corte y tiempo del primer Austria, Carlos I de España y V de Alemania.

Empleo de palabras ya conocidas para nombrar nuevas realidades

La tercera estrategia de apropiación del mundo americano fue nombrar los nuevos referentes con voces conocidas del español, como se ve en (10). La resemantización de términos españoles es prueba de la extrañeza y significa que o bien no sabían cómo se llamaba el referente en cuestión, o bien que, aun sabiendo el nombre indígena, era más efectivo para la comunicación entre españoles nombrarlo con voces conocidas.[20]

Los españoles emplearon tanto palabras patrimoniales latinas como voces no patrimoniales, antiguos préstamos integrados ya al español, para esos nuevos referentes. Así, denominaron con la latina *pimiento* < *pigmentum* la planta de origen americano de la familia de las solanáceas, (10a) y (10b), mediante una extensión metonímica a partir del vívido y diverso color de estos frutos; usaron *gallo* < *gallus* y *gallina* < *gallina* para, respectivamente, el género *Gallus* y la especie *Gallus gallus*, por la similitud con animales americanos parecidos a ellos, que ya estaban domesticados en diversas culturas de este continente, (10c) y (10d); emplearon *grana cochinilla* < *coccinus* 'escarlata' < *coccum*, también llamada en los documentos *grana colorada* o sólo *grana* o *cochinilla*, para el insecto hemíptero, (10e)-(10g), con diversos nombres en lenguas mesoamericanas, el más extendido de los cuales es, quizá, *nocheztli*. También los denominaron con palabras no latinas; tal es el muy conocido caso del arabismo *tabaco* < *tubaq* ~ *tabbaq,* 'conjunto de hierbas medicinales que marean o adormecen',[21] para nombrar la planta de origen caribeño, así como sus hojas, ejemplificado abajo en (11).

10. a. conforme al gusto de los Yndios, pudieramos poner el condimiento que echan en todo lo que comen, sea guisado, sea cozido, o asado, no lo han de comer sin el, que llaman Vchu, y los Españoles **pimiento de las Yndias**, aunque alla le llaman Axi, que es nombre del lenguage de las Islas de Barlouento [1604, Perú, *CORDIAM*]
    b. y vno de los principales fructos era el Vchu, que los Españoles llaman Axi y por otro nombre **pimiento** [1604, Perú, *CORDIAM*]
    c. y que le tubiesen prebenida una **gallina de la tierra** y copale, y llegada aquella noche, aviendo ayunado, el dicho Diego Luis con los demás, entro él y todos los de su cassa en el aposento donde avía muerto el dicho muchacho y en el lugar donde espiró hiso poner lumbre y quemó el dicho copale y degollando la **gallina de la tierra** regó [1654, México, *CORDIAM*]
    d. De sola una comida come [un águila] un **gallo de papada**, que es tan grande y mayor que un buen **pavo español**. Y este **gallo que digo tiene más de pavo que de otra ave, porque hace la rueda como el pavo aunque no tiene tantas ni tan hermosas plumas, y en la voz es tan feo como es el pavo** [*ca.* 1565, México, *CORDIAM*]
    e. Hay unos árboles medianos que echan unos erizos como los de las castañas, sino que no son tan grandes ni tan ásperos, y de dentro están llenos de **grana colorada**; son los granos tan grandes como los de la simiente del culantro. Esta **grana mezclan los pintores con la otra que dije que es muy buena**, **que se llama nocheztli,** de la cual también hay alguna en estos montes [*ca.* 1565, México, *CORDIAM*]

f. Hay otras tunas que se dicen agrias, en las cuales se cría la **cochinilla, que es grana preciosísima**, la cual, desde estas partes, se reparte por todo el mundo [1566, México, *CORDIAM*]

g. Cógese mucha **cochinilla**, que llaman **grana de las Indias**, de la cual hay grandes contrataciones, porque se lleva por todo el mundo [1566, México, *CORDIAM*]

h. Tambien se da en los Antis otra fruta que los Españoles llaman **Manjar blanco**, porque partida por medio parescen dos escudillas de manjar blanco en el color, y en el sabor: tiene dentro vnas pepitas negras como pequeñas almendras, no son de comer: esta fruta es del tamaño de vn melon pequeño, tiene vna corteza dura como vna calabaça seca, y casi de aquel gruesso: dentro d[e] ella se cria la medula tan estimada, es dulce y toca en tantito de agro, que la haze mas golosa, o golosina [1604, Perú, *CORDIAM*]

La nominación de nuevos referentes con voces ya conocidas no es simplemente una estrategia de sustitución, ya que, además del consecuente enriquecimiento semántico de la voz española, hubo creación léxica estricta mediante la formación de locuciones sustantivas, puesto que, la mayoría de las veces, combinaron la voz simple con un segundo elemento especificador, un adjetivo o un complemento adnominal, que permitía identificar con mayor precisión el referente americano en cuestión: *cochinilla* ***grana****, manjar* ***blanco****, grana* ***colorada****, gallina* ***de la tierra****; gallo* ***de papada****, gallina* ***de las Indias****, pimiento* ***de las Indias****, grana* ***de las Indias***, como se aprecia en los ejemplos de (10) arriba. La formación de locuciones es uno de los mecanismos bien conocidos de creación léxica y, por ello, los diccionarios suelen incorporarlas. No obstante, en ocasiones, la locución no parece ser muy precisa ni exitosa, como es el caso de *manjar blanco* en (10h) para referir a la *chirimoya*, también indigenismo americano, fruto de la familia de las anonáceas, de manera que el autor realiza una descripción detalladísima con el recurso lingüístico analizado antes de glosar ampliamente y comparar con referentes europeos más cotidianos.

Lo usual es que, una vez pasado el primer siglo de contacto, el hispanismo y el indigenismo convivan, lo que se documenta fácilmente en el *CORDIAM* a partir del siglo XVII; *pimiento* convive con *agí ~ ají* y con *chile*, según las zonas americanas, *pimiento morrón* y *chile morrón* conviven hasta la fecha en México y parte de Centroamérica, *pavo* convive con *guajolote* en México, etc. Menos usual es que la forma indígena fuera desplazada totalmente por la voz española. Un caso muy conocido es el del arabismo *tabaco*, que desde muy pronto desbancó a las diversas denominaciones indígenas que esta hierba y sus hojas tenían en América, como se aprecia en los diversos ejemplos de (11), sin que queden rastros de las denominaciones originarias en el español americano actual. El ejemplo de (11a) corresponde a las primeras documentaciones de la voz *tabaco*, con una descripción precisa de los efectos estimulantes y el modo de empleo de la planta americana referida con esta palabra; en (11b) y (11c) aparece el término náhuatl para este referente, *picietl*; en (11d), se ejemplifica la denominación que recibía esta planta en los pueblos quechuas, y, finalmente, en (11e) se habla de un genérico *yervas*, se dice que el humo que expelen al quemarlas se inhala, pero la denominación única para tal hierba es ya *tabaco*. Es importante señalar que no hay documentaciones del verbo *fumar* en el *CORDIAM* en todo el siglo XVI;[22] se decía *tomar tabaco, tomar ahumadas, tomar sahumerios por la boca, tomar polvos de tabaco por la nariz*, etc. Esta ausencia de documentación confirma la novedad del referente y su carácter insólito, y de ahí indica la novedad de su empleo en esta etapa de extrañeza ante el mundo y lenguas de los otros.

11. a. muchos también, sin que beban demasiado, **toman el tabaco [...] hasta dar de espaldas o de costado en tierra, pero sin vascas, sino como hombre dormido** [...] Al presente, muchos negros [...] han tomado la misma costumbre [...] y toman las mismas **ahumadas o tabacos**; porque dicen que cuando dejan de trabajar **e toman el tabaco se les quita el cansancio** [1535, España, Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, *CORDE*]
b. porque para las bravas y ponzoñosas tienen una hierba que las adormece o entomece la cual también es medicinable para muchas cosas; llámase esta hierba ***picietl*** [*ca.* 1565, México, *CORDIAM*]
c. El ***piciete*** es semilla pequeña y prietezuela; la hoja es verde, seca, y revuelta con cal, puesta entre los labios y las encías, adormece de tal manera los miembros, que los trabajadores no sienten el cansancio del trabajo, ni los puestos a tormento sienten con mucho el dolor [*ca.* 1566, México, *CORDIAM*]
d. De la yerua o planta que los Españoles llaman **tabaco**, y los Yndios ***Sayri***, vsaron mucho para muchas cosas; tomauan los poluos por las narizes para descargar la cabeça [1604, Perú, *CORDIAM*]
e. dentro tenían liquidánbar rebuelto con **unas yervas que se dize tabaco**. E quando acabava de comer después que le avían bailado y cantado y alçado la mesa, tomava el humo de uno de aquellos cañutos, y muy poco, y con ello se adormía [*ca.* 1568, México, *CORDIAM*]

Descripción de nuevas situaciones y costumbres sin incorporación de indigenismos

La cronística americana del siglo XVI y los documentos jurídicos y administrativos de los primeros momentos del contacto entre europeos y americanos, a finales del siglo XV y durante todo el siglo XVI, en particular en su primera mitad, son generosos en mostrarnos usos y costumbres de los pueblos americanos, aunque no estén incorporadas en estas descripciones voces de lenguas indígenas. La descripción tiene tal detalle y un tono de asombro tal, no exento de crítica, que deja traslucir, en mi opinión, la extrañeza de los españoles ante aquellos seres humanos nuevos, desconocidos e impensados.

Los ejemplos de (12) presentan casos de esta quinta estrategia de extrañeza ante el mundo americano. Muchos de tales testimonios son muy tempranos, como se aprecia en los ejemplos, y todos proceden de textos no literarios, lo cual significa —o eso cabe pensar— que estas narrativas no tienen intención estilística alguna, sino que son descripciones bastante espontáneas de lo que hallaban los autores. Estos hallazgos tan ajenos a las propias coordenadas de los españoles requieren extenderse en su descripción para que otro lector u oyente pueda comprenderlos. Aparece en negritas la amplia descripción de los españoles ante los modos de vida de los pueblos indígenas, sus ciudades y sus ámbitos vivenciales.

12. a. Hallaron los dos cristianos por el camino **mucha gente que atravesaba a sus pueblos, mugeres y hombres, con un tizón en la mano, yervas para tomar sus sahumerios que acostumbravan** [1492, España, Cristóbal Colón, *Diario*, *CORDE*]
b. non avya fallado personas en la costa de la mar que le supiesen dar *çierta* relaçion dello porque **heran todos gente desnuda que no tyene bienes propios ni tratan ny van fuera de sus casas ni otros vienen a ellos**, segvnd dellos mesmos supo [1494, República Dominicana, *CORDIAM*]

c. porque todos fuesen muy *çiertos* que hera tyerra firme **porque en todas estas yslas e tierra no puebla a la mar saluo gente desnuda que se vive de pescado y nvnca van en la tierra adentro ni saben que sea el mvndo ni del quatro leguas lexos de sus casas y qreen que no ay en el mvndo saluo yslas y son gente que no tienen ley ni seta algvna ni saben que sea saluo nacer y morir ni tienen ningvna poleçia** [1494, República Dominicana, *CORDIAM*]

d. que, *çierto*, fue de notar porque [...] copia de spañoles a cavallo y a pie, **y mucha cantidad de jndios que salieron a los resçibir con sus divisas y plumajes e ynstrumentos, baylando y cantando** [1529, México, *CORDIAM*]

e. Las nuevas son tan grandes y el visrrey las a solapado asta enviar al rrey en este nabío, que digo lo que se ha rrecumado: **dizen que ai grandes civdades y mucha jente, la tierra más rica que ay en el mundo y estamos todos atónitos** [1539, México, *CORDIAM*]

f. El trage e abito de que vsaban y vestian y cobijaban los caçiques y señores **eran mantas galanas texidas muy delgadas y con labores rricas de colores con sus *çenefas* que les daba hasta la pantorrilla e sus bragueros de la manera qu[e] esta dicho. Los señores trayan sus collares de quentas de oro baxo y algunas piedras verdes que llaman chalchuyo que preçiavan ellos mucho** [1579, México, *CORDIAM*]

Ocasionalmente, como en (12f), aparecen algunos indigenismos en estas descripciones, pero o bien carecen de glosa, señal de que eran de antigua data, como la voz caribe *cacique*, o bien el indigenismo está incorporado en la descripción, tal es el caso del nahuatlismo *chalchuyo*, y la oración que sigue no constituye propiamente una glosa, sino que es parte integral de la descripción.

Descripción del choque cultural e inmersión obligada en un nuevo mundo

El cambio radical de cosmovisión a que se vieron obligados los nativos de América es otro ángulo de la extrañeza ante el otro y es también una estrategia discursiva que refleja el contacto, una extrañeza trágica, ciertamente, como dejan ver los testimonios que ofrece el *CORDIAM*, algunos de los cuales aparecen en (13) y (14). Los textos nos informan no sólo de una incomprensión total por parte de los pueblos originarios respecto de la nueva realidad y del adoctrinamiento españoles que se les imponían, sino también de la imposibilidad de rebelarse —aunque hay numerosa documentación y noticias de rebeliones hasta el siglo XVIII, si bien casi ninguna tuvo lugar en las grandes urbes virreinales o coloniales—, así como, sobre todo, de la necesidad de sobrevivir en ese nuevo mundo impuesto.[23]

Los ejemplos de (13a) y (13b) son dos testimonios tempranos que confirman el mito de “inmortalidad” que provocaban en el imaginario de los nativos aquellos desconocidos llegados por las costas del oriente, mito muy posiblemente afianzado y fomentado por los españoles porque así convenía para sus propios fines de conquista y sometimiento. El ejemplo de (13c), por su parte, ejemplifica de modo paradigmático cómo la vida y la visión de mundo se pusieron de cabeza con la llegada de los españoles. Este ejemplo corresponde a un testimonio de un indio cacique en 1539, en uno de los juicios por idolatría que fray Juan de Zumárraga siguió contra varios señores indígenas, originarios todos ellos del centro del actual México. En (14a) se nos informa que todavía a inicios del siglo XVII, en Perú, cien años después de la conquista y sesenta después de la fundación del virreinato andino, el choque cultural

seguía candente y dejaba un profundo sentimiento de incomprensión total ante lo sucedido. En estas circunstancias, sólo restaba, cabe pensar, sobrevivir y resignarse; el ejemplo de (14b) corresponde a la conocida *Nueva corónica y buen gobierno* de Guamán Poma de Ayala, noble inca de Cuzco, y nos hace ver que todavía en 1615 continuaba un gran choque cognitivo, que iba aparejado de abusos y sometimientos de toda naturaleza.[24]

13. a. **porque antes pensavan eran inmortales** y huyan duzientos o trezientos de uno o dos de cavallo [1525, México, *CORDIAM*]
    b. Díxole que él veía, como por la experiencia había parescido, que él y los suyos **eran invencibles y que creía ser dioses inmortales**; que le suplicaba la guerra no pasase adelante [1565, México, *CORDIAM*]
    c. dixo mostrando dolor: "¿**y quién son éstos que nos deshazen y perturban e biben sobre nosotros y los thenemos a cuestas, y nos sojuzgan**?" [1539, México, *CORDIAM*]

14. a. auia Dios uençido a las guacas y los españoles a los yndios; **enpero que agora daua la buelta el mundo** [1600, Perú, *CORDIAM*]
    b. Porque ci bosotros en tu tiera fuese un yndio de acá y os cargase como a caballo **y os arrease dándoos con palos como a bestia animal y os llamase caballo, perro, puerco, cabrón, demonio** y fuera desto **os quitase buestra muger y hijas y haciendas [...] y chácaras** y estancias con poco temor de Dios y de la justicia [...] **Me parese que le comiérades bibo** [1615, Perú, *CORDIAM*]

Los testimonios ejemplificados en (13) están escritos en español, aunque fueran dictados en la lengua indígena, y seguramente por ello no representan en toda su profundidad ni fidelidad la tragedia cultural y el trastoque de modos de organización de vida que sufrieron los pueblos amerindios. Los ejemplos de (14) son autógrafos de indígenas que escribían en español. No obstante la indudable reserva que debe ser tenida en mente, los testimonios son significativos, pues, como señala Lockhart, "la lengua utilizada en cualquier coyuntura particular es la mejor y, a menudo, la única forma de ubicar un fenómeno dado en el continuo escalonado de la adaptación nahua a la presencia española".[25]

---

17 Como ya comenté, no sólo llegaron españoles a América, pero este gentilicio es útil como etiqueta de cobertura porque fueron mayoría. Hay en el *CORDIAM* abundantes testimonios de flamencos, alemanes y portugueses en etapas muy tempranas y hay alguna presencia temprana de occitanos, como se infiere por los apellidos, por datos de origen y nacimiento en los documentos y por el tipo de comparación que realizan en sus descripciones a la hora de explicar con una glosa qué es o cómo es el nuevo referente aludido (*cf. infra* el apartado "Empleo de amplias glosas para explicar los nuevos referentes").

18 La urgencia de hacerse entender debió ser imperiosa en núcleos poblacionales originarios importantes, los más tempranamente tomados por los españoles, como serían los casos de Cuzco, Quito o la actual Ciudad de México con sus señoríos aledaños. Hay evidencias de que, en el vasto territorio de la América española, muchos indígenas vivieron en aislamiento y mantuvieron sus usos, costumbres y creencias por siglos, ya que los españoles tardaron mucho más tiempo en llegar a esas áreas; *cf.* James Lockhart, *Los nahuas después de la Conquista. Historia social y cultural de los indios del México central, del siglo XVI al XVIII*, FCE, México, 1999. [Publicado originalmente en 1992].

19 La no desdeñable variación gráfica que muestran los textos del primer contacto puede ponerse en relación, a mi modo de ver, con el estereotipo ampliamente extendido, que quizá hoy ya se debilitó, de que los españoles no tienen facilidad para los

idiomas; como todo estereotipo, tiene algo de cierto y mucho de distorsión cultural. Un modo de matizar esta idea, sea para refutarla o para confirmarla, sería hacer una comparación con textos de conquista y poblamiento de pueblos con fama de tener facilidad para los idiomas, como sería el caso de los holandeses.

20 Este reúso y la nueva semántica amerindia de las formas del español han sido analizados por Esther Hernández en tesoros, gramáticas, doctrinas y vocabularios de diversos misioneros, en la óptica de la disciplina conocida como lingüística misionera; *cf.* "Tesoro léxico de los americanismos contenidos en los vocabularios hispano-amerindios coloniales (1550-1800) [TELEAM]", en Dolores Corbella, Alejandro Fajardo y Jutta Langenbacher-Liebgott (eds.), *Historia del léxico español y humanidades digitales*, Peter Lang, Zúrich, 2018, pp. 107-132.

21 Véase Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., versión 23.4 disponible en dle.rae.es, *s. v. tabaco*.

22 Para este siglo, el *CORDIAM*, en la fecha de consulta (mayo de 2020), contiene casi 3000 textos y un universo de 2 740 796 palabras.

23 Los libros de James Lockhart, *Spanish Peru, 1532-1560*, University of Wisconsin Press, Madison, 1968, y *Los nahuas después de la Conquista…*, *op. cit.*, referidos, respectivamente, a la vida, usos y religión de los pueblos quechuas y nahuas, son imprescindibles para entender este complejísimo choque cultural. El segundo es particularmente iluminador porque analiza numerosos testimonios en náhuatl, escritos en su mayoría por indígenas, de los siglos XVI al XVIII.

24 Por supuesto, y como es esperado, mucho más abundantes son los testimonios de prohibición de las cosmovisiones indígenas, con la consecuente reconvención e intentos de adoctrinamiento a la cosmovisión española. Un par de transparentes ejemplos: "para que les enseñen las cosas de nuestra santa fe y buenas costumbres y a que anden vestidos y se qujten de azer areytos y ceremonias" [1545, Colombia, *CORDIAM*]; "Era esta tierra un traslado del infierno: ¡ver los moradores de ella de noche dar voces, unos llamando al demonio, otros borrachos, otros cantando y bailando! Tañían atabales, bocinas, cornetas y caracoles grandes, en especial en las fiestas de sus demonios" [1565, México, *CORDIAM*].

25 Lockhart, *Los nahuas después de la Conquista…*, *op. cit.*, p. 19.

La integración. Lo indígena en lo español

Por *integración* entenderé la serie de manifestaciones lingüísticas indicadoras de que las voces amerindias y el mundo representado por éstas, concreto y abstracto,[26] no sólo se incorporaron y adaptaron, sino que, paulatinamente, terminaron por fusionarse en la lengua española, creando un español americano que puede considerarse mestizo, al menos en algunas de sus variedades; tal es el caso de México, de varios países de Centroamérica, de Bolivia, de Ecuador o de Perú. El mestizaje lingüístico es, fundamentalmente, de naturaleza léxica, ya que cientos de indigenismos están incorporados, de manera imperceptible muchas veces, a la comunicación cotidiana americana, además de que el léxico es el ángulo más visible de la integración, pero también, aunque en menor medida, se produjeron integraciones sintácticas y semánticas, ya que se crearon nuevos modos de expresión sintáctica que fusionan español y lengua indígena, y surgieron nuevas conceptualizaciones mediante el reúso y la reactivación de viejas estructuras medievales, además de producirse un remplazo nada desdeñable de léxico patrimonial por léxico indígena.

Tal mestizaje otorga una configuración particular a ciertos dialectos del español, sin que ello reste un ápice al hecho ya señalado de que hablar y escribir español es una actividad lingüística integral, ya que, con mínimas dificultades, permite la comunicación de millones de hispanohablantes a lo largo y ancho del subcontinente hispanoamericano, y a uno y otro lado del océano Atlántico.

Las estrategias lingüísticas que manifiestan la integración son ocho:

1. Empleo de indigenismos sin glosa ni comparación alguna, incluso de aquellos cuyo significado es altamente especializado.
2. Inversión de *explanans* y *explanandum* en la relación de léxico español y léxico indígena.
3. Creación de estructuras mixtas que, bajo la forma de locuciones verbales, constructos verbo-nominales básicamente, locuciones adjetivas, locuciones sustantivas y expresiones adverbiales, fusionan español e indigenismos.
4. Relexificación o sustitución de léxico patrimonial español por voces amerindias.
5. Derivación y composición que fusionan bases indígenas con recursos morfológicos del español.
6. Extensión metafórica de voces de base indígena.
7. Resemantización de construcciones medievales a partir de la convergencia conceptual y comunicativa con el mundo indígena.
8. Defensa de lo nativo americano, particularmente lo indígena.

Expondré cada una de ellas en apartados propios, en el orden en que han sido mencionadas.

Las siete primeras estrategias emplean recursos léxicos y gramaticales específicos; la octava es una estrategia discursiva, sin un procedimiento léxico o gramatical propio, y consiste en defender, mediante minuciosas descripciones, lo nativo americano. Es decir, se trata de lo opuesto a la extrañeza de la fase inicial del contacto, examinada en el apartado

anterior, señal de que el español americano, al menos en sus manifestaciones escritas, había entrado a otra etapa diacrónica.[27]

En perspectiva cronológica, por *integración* debe considerarse un extendido lapso que va desde el siglo XVIII hasta hoy, que constituye un casi imperceptible *continuum* de mayor adaptación, afianzamiento e integración de lo indígena en lo español a lo largo de poco más de dos centurias. Se constatan, sin embargo, algunos cambios en forma de microquiebres diacrónicos en la segunda mitad del siglo XVIII y en las décadas del XIX posteriores a las primeras independencias americanas. Las ocho estrategias empiezan a manifestarse de manera consistente en el siglo XVIII, en particular a partir de la segunda mitad, coincidente con la implantación centralista por parte de la Corona española de las denominadas reformas borbónicas en territorios americanos, ya comentadas. Hay algunas manifestaciones anteriores (siglo XVII) que se documentan más fácilmente en las estrategias estrictamente léxicas que en las gramaticales, pero son esporádicas en los textos del *CORDIAM*. Es decir, el inicio de la etapa de integración coincide, por lo que respecta a su concentrado documental, con el periodo preindependiente americano y continúa y se acrecienta con las independencias, a lo largo de todo el siglo XIX. Las siete primeras permanecen hasta la fecha y varias de ellas siguen siendo recursos productivos de integración de lo indígena en lo español; las siete juntas otorgan respaldo a esta extendida fase diacrónica de *integración*. La octava estrategia es un discurso característico de la Ilustración dieciochesca americana, concluye en las primeras décadas del siglo XIX y se manifiesta sobre todo en la primera prensa americana, en especial, en la hemerografía de *Gacetas* y *Mercurios*.

El análisis para este apartado, como anticipé en la introducción, está basado en el español que corresponde al actual México y al antiguo virreinato de la Nueva España, con datos ocasionales de otras áreas americanas.

Empleo de indigenismos sin glosa ni comparación alguna

Los indigenismos en el último siglo novohispano aparecen mayoritariamente sin glosa, señal clara de que las nuevas voces indígenas ya no tenían nada de nuevas, sino que estaban perfectamente integradas a la lengua española, tanto a la vida cotidiana como a la estructura del español. Es importante hacer notar que el mayor auge cuantitativo de incorporación de indigenismos corresponde al último siglo novohispano.[28]

Del total de indigenismos registrados en el periodo dieciochesco, 964 casos, contabilizando la frecuencia en uso resultante de la suma de los documentados en el *CORDIAM* más periódicos varios del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México (FRBNM) más algunos textos de la Nettie Lee Benson Latin American Collection, de la Universidad de Texas en Austin, Estados Unidos, 90% de ellos aparece sin glosa alguna, como se muestra en los ejemplos de (15). Dichos indigenismos designan entidades muy especializadas, como las de (16), y aparecen también sin glosa en el siglo XVIII, señal de que estaban perfectamente integrados a la comunicación cotidiana en lengua española. Incluso indigenismos no mesoamericanos, como *guarapo*, de origen quechua, aparecen sin glosa (15d) en un texto perteneciente a un listado de bebidas alcohólicas prohibidas, americanas en su origen la mayoría de ellas.

1. a. con los muchos edificios, que desde su fundación, se han edificado de **tezontle**, de los cerros de Santa Martha [1736, *Gazeta de México*, 98, FRBNM]
   b. en que hay descubierta y no trabajada una mina de **Tezontle**: el que quisiere hacer postura, puede tomar instruccion del interesado, que lo es Don Tomás Domingo Moreno, Cura de la Villa de Xonacatepec [1784, México, *CORDIAM*]

c. los **malacates** son dos de espino, cada uno con su espeque de veinte y una varas [1738, *Gazeta de México*, 132, FRBNM)

d. que se extirpen todas las bebidas prohibidas de **tepache**, **guarapo**, **vinguí** y otras nocivas, y también la del **pulque** amarillo corrupto (1758, Fondo Lafragua, 404LAF, FRBNM)

e. Y así que acabó, ensendió un **ocote** y enttró donde esttaba acosttada Manuela Juliana [1781, México, *CORDIAM*]

2. a. y cargando en **tlapeztles** enfermos y viejos, creyendo sanaría a los unos y remozaría a los otros [1737, México, *CORDIAM*]

   b. Las matronas, en ello inteligentes, continúan aplicadas a manipular la específica yerba **tlanchinole**, que produce este país [1739, *Gazeta de México*, 142, FRBNM]

   c. Que el jabón que se hiciere en esta ciudad se ha de hacer de manteca de lechón, limpia, y bien lavada, con sus legías, **tequesquite** y cal viva [1752, Nettie Lee Benson Latin American Collection, Fondo Genaro García, G349.72, In.7.1]

   d. Las panaderías merecen así mismo notable reforma en quanto a lo que interesa la salud, por aguas puercas, **tequesquite** en lugar de sal, malas levaduras [1788, México, *CORDIAM*]

El ejemplo de (17) abajo muestra que los indigenismos formaban parte integral de la lengua española cotidiana a finales del siglo XVIII y que algunos habían sustituido ya palabras patrimoniales del español, como se aprecia en el uso de *chiquihuite* en lugar de los sinónimos latinos *cesto*, *cesta* < *cista* o *canasto* < *canistru*.

3. que le ayudara a aprehender a un muchacho que estaba bendiendo **tlacos** en la esquina de Venero, y habiendo cogido entrambos al muchacho, salieron dos de la tienda de Venero y otros del puente de la Aduana Vieja, y les quitaron al muchacho, a quien, junto **con el chiquihuite en que estaban los tlacos**, lo metieron a la tienda de Venero [1788, México, *CORDIAM*]

En (18), abajo, se aprecia que a partir del siglo XIX los indigenismos conviven con americanismos en todo tipo de soportes discursivos en muchos países americanos, prueba de que aquéllos estaban perfectamente integrados a la lengua española americana. Los americanismos *frijoles,* 'alubias', y *pieza,* 'espacio separado en el interior de una vivienda', conviven con los indigenismos *papas, cabima* y *galpón* en (18a) y (18b), respectivamente. Se observa, asimismo, que los indigenismos habían generado extensiones metafóricas (véase *infra* "Extensión metafórica de indigenismos y de voces de base indígena"), que siguen siendo comunes en el español actual, signo inequívoco de su plena adaptación semántica al español y señal de que habían tenido un uso constante y prolongado en la diacronía americana y que, por ello, podían ampliar su significado y generar metáforas: el quechuismo *cancha* (18c) adquiere el significado de 'espacio conceptual para la discusión pública', o el nahuatlismo *camote*, un tipo de tubérculo, extiende su significado a 'enamoramiento apasionado',[29] metáfora que puede ponerse en relación con la mexicana *estar hecho un camote*, 'estar confuso', 'estar hecho un lío', ya que del enamoramiento apasionado puede derivar confusión. Aparecen en negritas cursivas los indigenismos y en negritas los americanismos.

4. a. traigan mi mula con viscocho, y no se le olvide mandarme también más ***papas***, y medio de **frijoles**, el vasito de aceite de ***cabima***, y algunos tabacos [1812, Costa

Rica, *CORDIAM*]

b. **tiene ocho piezas** y un ***galpon*** de ladrillo de siete varas, y el techo de paja [1824, Uruguay, *CORDIAM*]

c. están muy conocidos en la ***cancha*** los calumniadores y periodistas de cierta calaña [1827, Chile, *CORDIAM*]

d. Veiánse allí las siguientes parejas: La simpática F., que parecia que en esa noche habia entregado su corazon á nuestro amigo F., quien tambien al parecer, correspondia de igual modo. ¡Y que ***camote***! [1880, Uruguay, *CORDIAM*]

En suma, los varios aspectos de esta estrategia lingüística confirman el cambio *extrañeza* → *integración*. El progresivo afianzamiento en la lengua española americana de numerosas voces amerindias durante el último siglo colonial y el primero independiente es señal inequívoca de americanización, de la progresiva formación cultural de una "nueva" lengua mestizada y del progresivo distanciamiento que el español de este continente tuvo respecto de la lengua española en Europa. No debe ser pasado por alto que integración lingüística e historia, independencia cultural y política en este caso, van indisolublemente de la mano. Esto es, la integración constante y masiva de indigenismos carentes de glosa anticipa, en mi opinión, antes que cualquier otro síntoma político o social, la independencia americana que tendrá oficialmente lugar unas décadas después. En otras palabras, los mecanismos de integración y adaptación al español de voces indígenas son preludio de la etapa independiente, que emergerá con posterioridad en lo político y en lo social.

Inversión de *explanans* y *explanandum*

El siglo XVIII es, de nueva cuenta, el primer momento novohispano en que se puede documentar una inversión conceptual muy importante, ya que las voces españolas deben ser explicadas mediante voces indígenas. Es decir, en esta nueva etapa evolutiva del contacto, la voz española constituye el *explanandum*, aquella que debe ser explicada, y la indígena es el *explanans*, la voz que aclara el referente aludido, como se ve en los ejemplos en (19), abajo. Se invierte, por tanto, respecto de la etapa de extrañeza, siglos XV y XVI, la relación entre mundo indígena y mundo español. La inversión refleja un modo distinto de percibir y, en consecuencia, de expresar y nombrar las entidades de la vida diaria. En otros trabajos he denominado a esta estrategia *glosa inversa*.[30]

En esta segunda estrategia lingüística de la etapa diacrónica de integración, primero aparece la palabra patrimonial del español y a continuación aparece la palabra indígena, bien mediante la conjunción disyuntiva *o*, (19a) y (19b), bien en una yuxtaposición predicativa (19c). Un mismo fragmento puede contener una glosa inversa además de una glosa mínima que expresa una igualación o ecuación entre dos indigenismos, ya que un indigenismo glosa a otro indigenismo: ***ayate****, esto es de* ***pita***, (19d), síntoma de la abundancia y cotidianidad de los indigenismos léxicos en el último siglo virreinal. Más interesante aún es que la mayoría de los ejemplos procede de la prensa, un soporte discursivo culto y formal, lo cual significa que al público lector le resultaba más familiar la voz indígena. Aparece, de nuevo, en negritas cursivas el indigenismo y en negritas la palabra española.

5. a. una choza o casilla fabricada de **esteras** ***o petates*** [1737, México, *CORDIAM*]

b. la prodigiosa imagen del Santo Crucifixo del Balazo, cuyo sagrado bulto

diestramente labrado de ligero **corcho *o zumpantle*** [1738, México, *CORDIAM*]

c. formada de la **grama, llamada en idioma mexicano *zacate***, que produce la tierra [1729, México, *CORDIAM*]

d. las avarcó en el regazo de su **manta, llamado en su idioma *tilma***, que era de ***ayate*, esto es de *pita*** [1728, México, *CORDIAM*]

Este tipo de paráfrasis inversa, que, en mi opinión, constituye además una verdadera curiosidad lexicográfica, es la prueba irrefutable de que el indigenismo era tan usado o más que la palabra española, y que era, en consecuencia, necesario para que fluyera eficientemente la comunicación entre los habitantes novohispanos del centro de México. Son muchas en el tardío español novohispano documentado en el *CORDIAM* y constituyen, sin duda, una prueba precisa de la integración del contacto y una prueba contundente de la americanización de la lengua española en este continente. Se puede decir que se ha producido un profundo intercambio y reversión entre la lengua española y la amerindia, en tanto que se nombra la realidad circundante con la lengua indígena, náhuatl mayoritariamente en los testimonios del *CORDIAM*, y se requiere glosa de la lengua española. En otras palabras, se invierte la relación entre lengua meta y lengua fuente en el contacto: la lengua meta del préstamo en la etapa de extrañeza, el español, pasa a ser lengua fuente en la etapa de integración; y viceversa, la lengua fuente del préstamo en la etapa de extrañeza, una lengua amerindia, pasa a ser la lengua meta en la etapa de integración.

Creación de locuciones y expresiones mixtas

Bajo la forma de numerosas locuciones verbales, constructos verbo-nominales y, en menor medida, expresiones adverbiales, sustantivas y adjetivales, se documenta un proceso de total simbiosis léxico-gramatical de lo español con lo indígena —o viceversa, de lo indígena con lo español—, que en el español de México ha gestado muchas nuevas construcciones gramaticales mixtas, como se ejemplifica en (20), abajo, todas las cuales son clara muestra de la progresiva y plena integración de conceptos y voces indígenas en el español de este continente. No hay nada similar en la etapa de extrañeza ni tampoco en el siglo XVII, al menos no en los testimonios que proporciona el *CORDIAM*.

El recurso despliega una constante en el procedimiento formal: el español aporta las voces de significado ligero, sean verbos soporte, con diverso grado de ligereza semántica, o adjetivos y sustantivos generales, mientras que la lengua indígena, el náhuatl, en el caso del español central de México, aporta las voces que especifican el significado del constructo: *a **darle** que es **mole** de olla; **buena** pal **petate, mala** pal **metate; moverse** como **chinicuil;** el **mero** mero **petatero; ser** bien **nopal;** a **todo mecate; medirle** el **agua** a los **camotes; medirle** el **agua** a los **tamales; enrollar** el **petate; dar atole** con el **dedo; saber** un **titipuchal*** y un larguísimo etcétera. En suma, una fusión total de español y de indigenismos que da lugar a una estrategia de integración sumamente productiva, creadora de muchas nuevas construcciones. Los ejemplos en (20) están tomados, con mínimas adaptaciones, del *Diccionario de mexicanismos. Propios y compartidos*, de la Academia Mexicana de la Lengua;[31] son cientos las locuciones y expresiones con este tipo de construcción que podría ser calificada de *mestiza*. Aparecen resaltadas en cursivas negritas las voces indígenas.

6. a. **dar.**

■ LOC.

~ ***atole* con el dedo.** LOC. VERB. supran. Engañar a alguien con falsas promesas: "No te van a ascender, nomás te están dando atole con el dedo".

~ **la *machincuepa*.** LOC. VERB. *En política*, cambiar de partido: "Hoy en día casi todos los políticos dan la machincuepa".

~ **más lata que un *petate* con chinches.** LOC. VERB. Molestar intensa y continuamente a alguien: "Ese perro da más lata que un petate con chinches porque está enfermo".

~ ***toloache*.** LOC. VERB. Enamorar, supuestamente por maleficio: "Su novio le dio toloache para casarse con ella".

b. **darle.**

■ LOC.

~ **en su (mero) *mole*.** LOC. VERB. fam. Acertar en los gustos de una persona: "Empecé a hablar de box con tu compadre y le di en su mero mole".

■ EXPR.

¡a ~, que es *mole* de olla! Se usa para pedir que algo se realice con celeridad: "La junta es en diez minutos y no hemos terminado la presentación, ¡a darle, que es mole de olla!".

c. **echar.**

■ LOC.

~ **el moco en el *atole*.** LOC. VERB. fest. **1.** Hacer alguien algo de manera que se malogre un proyecto: "Omar echó el moco en el atole y arruinó el trabajo". || **2.** Decir algo que resulta inapropiado o incómodo para la audiencia: "Tú siempre echas el moco en el atole, ¿no puedes hacer un comentario positivo?".

echarse.

■ LOC.

~ **un *paliacate*.** LOC. VERB. supran. vulg. Practicar el coito.

d. **espantar.**

■LOC.

~ **con el *petate* del muerto.** LOC. VERB. Asustar con cosas sin importancia: "No me espantes con el petate del muerto, tu problema no es tan grave".

e. **medirle.**

■ LOC.

~ **el agua a los *camotes*.** LOC. VERB. fam. Valorar una situación para ver hasta dónde se puede llegar: "No le midas el agua a los camotes si no quieres que me desespere".

~ **el agua a los *chayotes*.** LOC. VERB. **medirle el agua a los camotes.**

~ **el agua a los *tamales*.** LOC. VERB. **medirle el agua a los camotes.**

f. **sacar.**

■ LOC.

~ **el *mole*.** LOC. VERB. Hacer sangrar a alguien dándole un golpe.

Relexificación de léxico patrimonial español con voces amerindias

Una prueba más de la paulatina integración de lo indígena en lo español fue un extenso proceso de relexificación, un cambio mediante el cual el léxico patrimonial de una lengua, en este caso el español, incluyendo su vocabulario básico, es en buena parte sustituido por voces de otra lengua, en este caso las lenguas amerindias. También fueron desplazadas voces españolas no latinas, como arabismos o

galicismos, que desde siglos atrás estaban integradas y adaptadas al español.

En México se prefieren muy frecuentemente indigenismos para nombrar objetos y actividades de la vida cotidiana. Así el nahuatlismo *apapachar* ha desplazado al latino *mimar;* se prefiere el nahuatlismo *molcajete* al latino *mortero*, voz empleada en usos farmacéuticos, y, "si no hay" *morteros*, tampoco se conoce el árabe *almirez*; se crían *guajolotes* y no *pavos*, ya que éstos sólo denominan, y desde hace relativamente poco, al animal muerto y desplumado, listo para entrar a un proceso culinario; se llenan datos en un *machote*, nahuatlismo, y no en los latinos *forma*, *formato* o *molde;* los niños juegan con un *papalote*, nahuatlismo, y no con la voz latina *cometa* —tomada, a su vez, del griego, que significaba 'cabellera'—; al insecto ortóptero que da grandes saltos se le denomina *chapulín*, nahuatlismo, y no se usa el compuesto patrimonial *saltamontes*, etc. Una pequeña muestra aparece concentrada en (21); está alfabetizada por la voz indígena.

7. mimar > **apapachar**
   cárcava > **cenote**
   saltamontes > **chapulín**
   pavo > **guajolote**
   formato/molde > **machote**
   cuerda > **mecate**
   alboroto > **mitote**
   mortero/almirez > **molcajete**
   pañuelo > **paliacate**
   cometa > **papalote**
   estera > **petate**
   cordón > **pita**
   bulto > **tambache**
   quemar/chamuscar > **tatemar**
   ferretería > **tlapalería**
   estropajo > **zacate**

Este recurso prevalece en el español mexicano actual, culto y popular. La correspondiente voz patrimonial española es, con frecuencia, considerada muy culta, afectada o es, inclusive, desconocida. En ocasiones conviven el término español y el indigenismo, pero o bien designan referentes ligeramente distintos, como *ferretería* y *tlapalería*, o bien hay preferencias de selección, determinadas por el sociolecto del hablante o por el registro utilizado en una determinada situación comunicativa, como *niño* y ***chilpayate*** o ***escuincle***; ***achichincle/achichintle***, que desplaza a *ayudante de baja categoría* cuando se quiere aportar un matiz festivo o despectivo; ***tatemar***, que desplaza a *quemar* y *chamuscar* en cierto rango de acepciones y situaciones sociales, o ***paliacate***, que desplaza a *pañuelo*, diminutivo de *paño,* cuando es un paño algo más grande y se lleva anudado, por lo regular, al cuello, más un largo etcétera de convivencias léxicas selectivas sociolingüísticamente.

Morfología integradora de dos lenguas

Una estrategia muy productiva, que constata la paulatina y amplia integración de las lenguas que entraron en contacto con el español, son los mecanismos de formación de palabras, mediante derivación y composición, en las cuales se fusionan las dos

lenguas. El procedimiento es el usual en los procesos de adaptación de préstamos de lenguas extranjeras: las bases léxicas son de la lengua extranjera, la lengua fuente, por tanto, y los recursos morfológicos son de la lengua que toma en préstamo una voz, la lengua meta. En el caso que nos ocupa, la lengua fuente fue la indígena, que aporta el léxico, y la lengua meta fue la española, que aporta la morfología, como se ve en (22).

8. a. mandó que hiziesen una gran estançia de **cacahuatales** y **maizales** y pusiesen muchas aves de la tierra y otras grangerías que avía de algodón [*ca.* 1568, México, *CORDIAM*]
   b. Luego estavan otros mercaderes que vendían ropa más basta y algodón e cosas de hilo torçido, y **cacahuateros** que vendían cacao [*ca.* 1568, México, *CORDIAM*]
   c. informandose de los yndios que tenian **nopaleras** y estaban acomodados [1694, México, *CORDIAM*]
   d. que para la averiguación de esta causa se examinen los testigos que sepan el manejo de esta **pulquera** [1789, México, *CORDIAM*]
   e. de la misma **pulquería** salen los muchachos a hechar la basura [1796, México, *CORDIAM*]

Un ángulo complementario de esta estrategia, ejemplificado en (23), es la creación de verbos a partir de sustantivos indígenas, verbalización que se produce siempre con la primera conjugación en *-ar*, la más productiva en lengua española y la usual para crear nuevo léxico a partir de préstamos: *apapachar*, *chapulinear*, *chingar*, *coyotear*, *papalotear*, *petatearse*, etc. Este productivo proceso de creación mixta con indigenismo más español se genera muchas veces mediante parasíntesis, puesto que intervienen simultáneamente prefijación y sufijación del español sobre una base nominal indígena, como en *encamotar*, 'hacer enojar', o *enchilar*, 'causar ardor estomacal por exceso de ingesta de chile' o 'hacer enojar'. El *CORDIAM* contiene datos tempranos de esta quinta estrategia de integración, como se aprecia en los ejemplos de (23), pero la gran mayoría de derivaciones y procedimientos parasintéticos empieza a documentarse con más frecuencia a finales del siglo XVII y más aún desde el XVIII, la fase inicial de la etapa de integración. Lo anterior no significa, claro está, que no se hubiera producido la derivación en la lengua oral desde generaciones anteriores. Esta anticipación cronológica de los fenómenos lingüísticos en la oralidad cabe pensarla para todos los ejemplos del *CORDIAM* y, de hecho, para todas las estrategias analizadas. Como es esperado, los mismos procedimientos derivativos se documentan en otras zonas geográficas de la actual Hispanoamérica, como se observa en los ejemplos de (24).

9. a fin de que confesase la amistad que tenía María Magdalena con el señor Juan el portorriqueño, asta que hizieron confesarla. Y fecha esta diligencia con las demás de aberla maltratado, como lleva declarado, y **enchiládola** en presencia de esta testiga, le inpusieron graves penas de castigo [1735, México, *CORDIAM*]

10. a. Y suelen ser grandes texedoras de rropa y cocineras y **chicheras** [*ca.* 1615, Perú, *CORDIAM*]
    b. En el doctor la barba es seña externa / como poner un ramo en la taberna / o en la que es **chichería** un estropajo [*ca.* 1689, Perú, *CORDIAM*]

Extensión metafórica de indigenismos y de voces de base indígena

Una prueba fuerte de la integración de lo indígena en lo español es que en el español de México —y seguramente en otras variedades americanas— se documentan numerosas extensiones semánticas en voces derivadas y compuestas formadas a partir de una base indígena, vía una asociación metafórica o metonímica con el significado originario de la voz amerindia, además de que los propios indigenismos han adquirido significados metafóricos con mucha frecuencia. En la mayoría de los casos, es posible establecer el proceso inferencial que motiva la comparación; en otros, la asociación que motivó la extensión de significado es ya opaca, indicio de que el proceso de extensión de significado es de antigua datación.

Así, *papalotear*, deverbal del nahuatlismo *papalote*, significa 'estar distraído', entre otros sentidos metafóricos, en una asociación con el movimiento constante, rápido y breve del vuelo del insecto lepidóptero, conocido también como *mariposa*, una metáfora que indica falta de concentración porque, desde nuestra perspectiva, a partir de tal rapidez, sólo cabe la distracción. *Petatearse*, deverbal del nahuatlismo *petate*, significa 'morirse', a partir de la asociación con el uso de esta esterilla de palma para dormir y de ahí, en una transición del sueño a la muerte —un tópico recurrente en muchas culturas—, la persona muerta yace también sobre un petate; a partir de aquí, se crean las locuciones mixtas *enrollar el petate,* 'morirse', o la más plástica *asustar con el petate del muerto*, mencionada previamente. También está el caso de *chapulinear*, deverbal de *chapulín*, que significa 'cambiar de partido político con frecuencia', en una asociación metafórica con los brincos del insecto ortóptero, conocido como *saltamontes* que, en el español de México, ha sido sustituido por *chapulín,* del náhuatl *chapolin*, como ya se señaló. Por supuesto, al político que cambia de partido a conveniencia se le llama *chapulín*, una extensión de significado a partir del insecto, y existen también los derivados *chapulinismo* y *chapulineo*. Hay muchas más extensiones metafóricas en el español americano, en este caso, el español de México, construidas a partir del significado, actividad o utilidad del referente indígena que se constituye en la base del proceso de metaforización. En (25), (26) y (27) se consigna una pequeña muestra de indigenismos, así como de formas derivadas a partir de una base indígena, que han adquirido significados metafóricos. Los ejemplos proceden nuevamente, con mínimas adaptaciones, de entradas léxicas del *Diccionario de mexicanismos. Propios y compartidos:*

11. a. **chapulín, na.**

    ■ ADJ.

    Referido a persona, oportunista y advenediza que cambia de bando de forma continua, sin congruencia ideológica: "Presentaron una iniciativa para frenar a los miembros chapulines del partido". Ú. t. c. sust.: "Presentaron una iniciativa para frenar a los chapulines del partido".

    b. **chapulinear.**

    ■ INTR.

    Cambiar de bando de manera oportunista y advenediza, continuamente y sin congruencia ideológica: "El delegado sindical chapulineó y ahora está en el nuevo partido".

    c. **chapulineo.**

    ■ M.

    Cambio de bando de manera oportunista y advenediza, continuamente y sin congruencia ideológica.

12. a. **chayotada.**

■ F.

Estupidez: "Hice una chayotada y Jacinta se enojó".

b. **chayote.**

■ M.

Soborno dado a un periodista; chayo: "Publicó una nota sobre el chayote que recibió su colega".

c. **chayotear.**

■ TR.

Sobornar a un periodista: "Intentaron chayotearlo, pero no aceptó".

d. **chayotero, ra.**

■ ADJ.

Referido a periodista, que acepta un chayote o soborno. Ú. t. c. sust.

13. a. **coyote, ta.**

■ M. y F.

1. Hijo menor; benjamín.
2. Persona que compra y vende boletas y alhajas de los pignorantes afuera de las casas de empeño.
3. Persona que ejerce de abogado sin serlo.
4. supran. Intermediario de trámites burocráticos o comerciales que, sin garantizar la conclusión de éstos, pide a cambio de su servicio un beneficio abusivo.
5. supran. Persona que introduce personas a Estados Unidos de América de manera ilegal.

■ F.

6. *En Colima*, propina.
7. *En Colima*, trabajo eventual.

b. **coyotear.**

■ TR.

1. supran. Introducir personas a Estados Unidos de América de manera ilegal.

■ INTR

2. Ejercer la abogacía sin título: "No creo que esté titulado, seguro coyotea".
3. supran. Actuar como coyote o intermediario o por medio de éste: "Si no coyoteas, tu trámite no va a salir nunca".

c. **coyotito.**

■ M.

supran. fest. Siesta breve.

La extensión metafórica de los indigenismos y de los derivados de base indígena es prueba de tres hechos, los cuales constatan la integración de lo indígena en lo español:

1. Los indigenismos y los derivados de base indígena estaban desde hace tiempo totalmente incorporados, y adaptados, a la lengua española americana.
2. Habían tenido un uso constante e ininterrumpido en la diacronía americana, ya que se requiere de constancia en el uso para que los hablantes reelaboren el significado de las palabras.
3. El empleo de estas voces amerindias, así como de sus derivados, debe tener una profundidad histórica muy considerable.

Si no se conjuntan estos tres hechos, no se puede explicar cómo los indigenismos debilitaron su significado referencial originario e iniciaron un largo camino de extensión semántica. En suma, se requiere tiempo y uso sedimentado para que las palabras amplíen su significado y generen metáforas.

Resemantización de construcciones españolas

Esta estrategia concierne, por el momento, a la posesión duplicada, *su vida de Ramón*, *su pensamiento de los compañeros*, *sus papás de Maru*, y es consecuencia de un contacto intenso que llevó a una integración conceptual de lo indígena en lo español, aunque, paradójicamente, no es una integración perceptible a primera vista. Esta última manifestación de la integración se debió a la convergencia comunicativa, constante y cotidiana durante siglos, entre los dos pueblos en contacto.

En la posesión duplicada no existe cambio formal alguno respecto de las posesiones duplicadas del español peninsular hoy perdidas, pero vigentes en el Medioevo y, en menor medida, en los siglos XVI y XVII: *su boca de Celestina, su osadía de Calisto, su padre de un mi amante*, pero en el español mexicano se produjo un reanálisis importante consistente en asignar a estas construcciones posesivas un nuevo valor semántico, además de producirse una activación frecuencial en el uso y una mayor diversificación léxica de los núcleos nominales del sintagma posesivo. Este nuevo valor semántico se debió, como he analizado en otros trabajos,[32] a un hecho de reactivación semántica y de convergencia comunicativa, resultante del prolongado contacto y convivencia, pero no es necesariamente un préstamo. La fuerte similitud sintáctica de las duplicaciones posesivas medievales con construcciones posesivas indígenas, que requieren marcar en un mismo sintagma nominal el poseedor y lo poseído, permite plantear que aquéllas reactivaron su empleo y recategorizaron su valor semántico. No es un préstamo en sentido estricto, en tanto que ya existía la construcción en la lengua española, pero sí es un reanálisis de la antigua construcción peninsular, que generó un nuevo valor de la posesión duplicada, motivado también por la importancia cultural de la posesión como un parámetro cognitivo central para los seres humanos.

Los ejemplos de (28),[33] del maya acateco (28a) y de la lengua yutoazteca náhuatl (28b), muestran que en algunas lenguas mesoamericanas es obligado poner en un mismo sintagma nominal el poseedor y el poseído de la relación posesiva, tal como ocurría en la posesión duplicada de español antiguo, ejemplificada en (29a) y (29b), este último procedente de la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, de Bernal Díaz del Castillo.

1. a. s-q'ab' nax winax tu
   3ra sg pos-mano clasif-hombre ese
   su mano ese hombre = su mano de ese hombre

   b. in i-cal in cihuatl
   ART 3ra pos-casa ART mujer
   la su casa la mujer = la su casa de la mujer

2. a. aparejaos a lo que os viniere, que **en su boca de Celestina** está agora aposentado el alivio o pena de mi corazón [1499, España, Fernando de Rojas, *La Celestina*, *CORDE*]

   b. y que lo enterrasen como a gran rey que era, y que alçasen **a su primo del Montezuma**, que con nosotros estaba, por rey [1568, México, *CORDIAM*]

La duplicación posesiva en el español actual de México significa posesión

inherente o esencial entre poseedor y poseído, mientras que la construcción medieval equivalente significaba desambiguación del poseedor, ya que, en español antiguo, el doblamiento de la referencia al poseedor se producía cuando en el contexto había varios posibles poseedores. Por lo tanto, el español de México generó un reanálisis:[34] *posesión textual* (para desambiguación de poseedores) → *posesión pragmática* (para significar una relación inherente entre poseedor y poseído). El reanálisis, como dije, se debe a una reactivación conceptual de la construcción española motivada por la integración de lo indígena en lo español.

Con los sintagmas posesivos duplicados, el hablante mexicano indica que el poseedor es una entidad relevante para lo que está diciendo, que el poseído se encuentra muy cercano al dominio del poseedor, que constituye una parte importante de él y que los dos miembros de la relación posesiva contraen una relación de inherencia y de proximidad conceptual, como indican los ejemplos en (30).[35] Muchas veces lo poseído es la cualidad identificadora del poseedor, su característica esencial, la *vida*, el *estado de ánimo*, el *idioma*, el *pensamiento*. Cuanto más prominente sea el poseedor dentro de la situación comunicativa, y más estrecha e indispensable la relación entre poseído y poseedor, más probabilidades hay de que aparezca una construcción posesiva duplicada en el español de México.

3. a. Se la pasa toda su vida ahí, en la misma empresa haciendo dibujos, pintando, haciendo proyectos, formando programas. Ésa es **su vida de Ramón**. Tiene hermanas casadas, pero él no se ha casado [*Habla culta de la Ciudad de México*, 29][36]
   b. Definitivamente sí; el ciclo hormonal influye en **su estado de ánimo de la mujer**; en cambio el hombre no es tan dependiente de las hormonas [Programa de radio, México]
   c. Sí lo hablaba, pero muy bien, no, muy... bastante incorrectamente. Bueno eso se da, **su propio idioma de uno** lo habla incorrectamente [*Habla culta de la Ciudad de México*, 27]

Defensa de lo nativo americano, particularmente lo indígena

Esta estrategia de integración dista de las anteriores porque se trata de una elaboración meramente discursiva que carece de un procedimiento léxico o gramatical propio. No obstante, es muy significativa de la etapa de integración y de cómo lo indígena pasó de ser lo extraño y ajeno a ser defendido como mejor que lo europeo. Se trata, hasta donde indican los datos del *CORDIAM*, de una estrategia exclusiva de la prensa americana ilustrada.

Consiste en realizar pormenorizadas descripciones de lo nativo americano, botánica y zoología fundamentalmente, para anteponerlo y confrontarlo con su posible equivalente europeo, con la finalidad, casi propagandística, de ensalzar aquél y minimizar éste. Es decir, se constata en el siglo XVIII lo opuesto de la extrañeza de la fase inicial del contacto, señal de que el español americano, al menos en sus manifestaciones escritas, había entrado en el siglo XVIII a otra etapa diacrónica.

Como se aprecia en el ejemplo de (31), el escritor del periódico no sólo hace alarde de su conocimiento científico —médico, botánico, zoológico, arquitectónico, lingüístico, de costumbres, etc.—, sino que emplea abundantes indigenismos muy especializados, recurre a voces indígenas sin adaptación y expone, mediante amplias explicaciones, las cualidades de los referentes aludidos para describir las bondades del mundo americano. Por razones de espacio, sólo pongo un ejemplo; las voces

indígenas, adaptadas o no al español, aparecen resaltadas en negritas, aunque el ejemplo todo es una defensa de lo indígena.

4. Las historias antiguas de los indios nos aseguran, que, en el tiempo de su gentilidá, comían varios insectos, y entre ellos las lagartijas; y las tenían en tanta estimación los **Chichimecas**, que hacían de ellas sacrificios al Sol, como también de las vívoras, o culebras. [...] Es una prueba cierta de las maravillosas virtudes que, para la conservación de su salud, reconocieron en estos reptiles sus prácticos médicos. La medicina que usaban ellos pronta, y eficaz en todas las enfermedades, que se padecían en esta Nueva España, la reducían a solas dos clases de remedios, que hallaron en los dos reinos, animal, y vegetal; pero está ya tan olvidada, que apenas han quedado algunas reliquias de ella en tres, o quatro herbolarias, que venden ya secas, y sin substancia mui pocas de las antiguas yervas conocidas, alteradas sus virtudes, como lo han hecho con sus nombres nuestros españoles. [...] Aún todavía, hai memorias de esta medicina, y botánica entre los indios de los pueblos distantes de las ciudades, donde no pueden ocurrir á nuestros médicos: la carne del zorrillo, comida. El caldo hecho de una ave nombrada aura, son, entre los animales, sus frecuentes remedios antivenéreos. De las plantas, la yerva que por sus efectos, y por el ingrato olor que exhala, semejante al de aquel animal, le llaman vulgarmente, del zorrillo: el **guayacán**: la zarzaparrilla, nombrada por los mexicanos **macapatli**: la **quacihuitzpatli**, y otras curan la misma enfermedad. ¿Quántas virtudes tendrán otros animales, y yervas conocidas por los indios, que hasta ahora no han querido comunicarnos? [...] llamando al lagarto, o **caimán**, que habitan en los ríos, **acuetzpalin**; a los que viven en la tierra, y andan entre los árboles, **quauhcuetzpalin**; y al animal amphibio, que habita tanto en el agua, como en la tierra, conocido vulgarmente por **iguana**, le daban el nombre compuesto de las dos especies, llamándole **aquauhcuetzpalin**. Los tlaxcaltecas, y otras naciones conocían a las lagartijas comunes con el nombre de **topitl**; y á las que tenían las colas más largas, que las comunes, las llamaban **tecouixin**. El otro nombre genérico, que contenía todas las especies venenosas, era **acaltetepon**, bajo del qual se conoce también el que impropriamente llamamos escorpión [1782, México, *CORDIAM*]

Dos tipos de información se pueden extraer de este tipo de textos hemerográficos: uno de naturaleza cultural y otro de carácter lingüístico. El primero es que se trata, como ya señalé, de un discurso típicamente ilustrado, enciclopédico, abundante en describir pormenorizadamente fenómenos o entidades poco comunes en el mundo no indígena, entidades muy específicas que tienen aplicación en campos especializados y que se glosan enciclopédicamente para resaltar, y rescatar, sus propiedades. Al mismo tiempo, este tipo de discurso nos informa de dos hechos socioculturales: por un lado, se afianza mediante ellas la identidad mexicana del discurso criollo novohispano dieciochesco; por otro lado, estas explicaciones científicas son, sin duda, una manifestación más de la utopía con que reiteradamente se ha tratado el mundo indígena en la cultura mexicana.

El segundo tipo de información relevante es que esta explicación científica muestra que las etnias indígenas y su concepción del mundo habían permeado profundamente la sociedad y lengua novohispanas, al punto de merecer ser noticia en los primeros periódicos y gacetas semanales de la Nueva España. Es pertinente señalar que este discurso enciclopédico, con incorporación de gran cantidad de léxico indígena muy especializado, es casi exclusivo del siglo XVIII; empieza a escasear y termina por desaparecer en los periódicos del siglo XIX del México independiente.

26 En términos muy generales, se entiende que una entidad es *concreta* cuando es tangible y descomponible en partes distintas, cuya suma otorga la unidad o el todo, por ejemplo, *chapulín*, ya que tiene cabeza, patas, ojos, antenas, élitros, etc.; lo mismo vale decir para *molcajete, coyote,* etc.; una entidad es *abstracta* cuando no es tangible, no tiene partes diferenciadas y su significado se aprehende como un todo, *apapacho* y *tatemar*, por ejemplo; entre aquéllas y éstas, se sitúan las entidades que son *masas*, como *tepache, mole* o *pulque*, cuya característica es que son tangibles pero no son descomponibles en partes diferenciadas, ya que sus partes, moléculas, son siempre idénticas entre sí. Esta diferencia semántica tiene correlatos sintácticos, en los que no entraré en este trabajo.
27 Que se haya producido una integración lingüística de lo indígena en lo español no significa ausencia de discriminación hacia los indígenas. La discriminación ha sido una constante y está asociada a ciertos estereotipos documentados muy tempranamente, como el alcoholismo, la pereza o la cobardía: "asy desmandados e desconçertados por el mal recabdo que ternian, como estos yndios sean cobardes" [1494, República Dominicana, *CORDIAM*]; "que los yndios se hazen uellacos y borrachos, jugadores, peresosos, ladrones y cimarrones" [1615, Perú, *CORDIAM*]. La discriminación por el color de la piel es más tardía en los textos del *CORDIAM;* empieza a ser común en los escritores del criollismo, a finales del siglo XVII. Por ejemplo, a mediados de esta centuria es frecuente el calificativo de *prieto* para el indígena, pero en esas descripciones todavía no parece haber discriminación, sino sólo una identificación, como muestra el siguiente ejemplo: "se volbió a topar con el dicho indio *prieto*, y éste le dixo que ..." [1657, México, *CORDIAM*]; para finales del siglo XVII, empieza a haber una asociación constante entre el color *prieto* y 'mala cualidad' o 'fealdad', como se aprecia en estos ejemplos de Carlos de Sigüenza y Góngora, en la obra *Parayso occidental*, que no son un azar en el corpus: "y oyendo tambien dezir que no ensuciasen las almas, determinè no comer ninguna cosa prieta" [1682, México, *CORDIAM*]; "Otras vezes tomando [el diablo] la figura de indio, ò de feissimo etiope se asomaba por la ventana" [1682, México, *CORDIAM*].
28 Company, "El español del siglo XVIII...", *op. cit.*
29 Agradezco a Virginia Bertolotti la aclaración semántica de esta expresión rioplatense.
30 Company, "El español del siglo XVIII...", *op. cit.*
31 En prensa, Espasa Calpe, México.
32 *Cf.* Company, "Old Forms for New Concepts...", *op. cit.*; "Cantidad vs. cualidad en el contacto de lenguas...", *op. cit.*; "La engañosa apariencia sintáctica del español americano. ¿Conservador o innovador?", en Bob de Jonge (ed.), *Estudio analítico del signo lingüístico. Teoría y descripción*, Rodopi, Ámsterdam, 2000, pp. 15-27. [Número monográfico sobre variación lingüística de la revista *Foro Hispánico*, 17], y Concepción Company Company y Norohella Huerta Flores, "Frases nominales sobrespecificadas encabezadas por un posesivo átono: *su casa de Juan, su casa que tiene Juan*", en Company y Huerta, *op. cit.*, pp. 177-218.
33 Tomados de Company, "Cantidad vs. cualidad en el contacto de lenguas...", *op. cit.*
34 Roland W. Langacker, "Syntactic reanalysis", en Charles Li (ed.), *Mechanisms of Syntactic Change*, Texas University Press, Austin, 1977, p. 57.
35 Tomados de Company, "Old Forms for New Concepts...", *op. cit.*

36 Con *Habla culta de la Ciudad de México* se identifican los ejemplos tomados de Juan M. Lope Blanch (coord.), *El habla de la Ciudad de México. Materiales para su estudio*, UNAM, México, 1971.

De la extrañeza a la integración: de conquista a patrimonialización

Los trece recursos lingüísticos, repartidos en dos etapas diacrónicas no estrictamente delimitadas, muestran cómo el contacto del español con las lenguas amerindias fue profundamente modificado y experimentó un gran cambio conceptual que se manifiesta, inicialmente, en una profunda extrañeza y, de manera lenta y progresiva, alcanza una posterior y fuerte integración de lo indígena en lo español.

El proceso diacrónico *extrañeza* → *integración* más el hecho de que en la etapa de integración se constaten más estrategias lingüísticas que en la de extrañeza, ocho *vs*. cinco, confirman, a mi modo de ver, un gran cambio en el estatus del español como herramienta de comunicación cotidiana en este continente, ya que pasó de ser una lengua de colonización y conquista a la lengua patrimonial de algunas centenas de millones de hablantes. El esquema 1, a continuación, resume este cambio general.

Esquema 1. Cambio de estatus de la lengua española en América

Extrañeza	→	Integración
Conquista	→	Patrimonialización

Las estrategias analizadas están agrupadas en el cuadro 1 y el esquema 2 concentra, hasta donde ello es posible, los correlatos diacrónicos entre los recursos lingüísticos empleados en cada etapa y las posibles dinámicas diacrónicas entre las dos fases. Intenta mostrar los vínculos y correspondencias entre cada una de las etapas históricas analizadas.

El resultado general y esencial de las dinámicas establecidas en el esquema 2 es que el español en América pasó de ser una lengua de conquista a una lengua patrimonial, mestizada y enriquecida, que se constituye hoy en el patrimonio inherente y esencial de casi quinientos millones de hispanoamericanos nativos. El siglo XVIII constituye el parteaguas entre una y otra etapa de la lengua española en su progresivo y multiangular contacto con las lenguas indígenas. Hemos comentado de forma reiterada que estas dos fases no son uniformes ni pueden deslindarse cronológicamente de manera nítida, ya que, desde una perspectiva diacrónica, se documentan bastantes solapamientos.

Cuadro 1. Estrategias lingüísticas de la extrañeza y la integración en el español americano

Extrañeza	Integración
1. Adaptación de voces indígenas a las pautas del español.	1. Empleo de indigenismos sin glosa ni comparación alguna, incluso de aquellos cuyo significado es altamente especializado.
2. Empleo de amplias glosas para explicar los nuevos referentes designados por las nuevas voces.	2. Inversión de *explanans* y *explanandum* en la relación de léxico español y léxico indígena.
3. Empleo de palabras y expresiones ya conocidas del español para nombrar y describir nuevas realidades.	3. Creación de estructuras mixtas que, bajo la forma de locuciones verbales, constructos verbonominales o expresiones adverbiales, fusionan español e indigenismos.
4. Descripción de nuevas situaciones y costumbres sin nombrarlas de maneras específicas y sin incorporar indigenismos.	4. Relexificación o sustitución de léxico patrimonial español por voces amerindias.
5. Descripción del choque cultural e inmersión obligada en un nuevo mundo.	5. Morfología, derivativa y compositiva, que fusiona bases indígenas y recursos morfológicos del español.
	6. Extensión metafórica de voces indígenas.
	7. Resemantización de construcciones medievales a partir de la convergencia conceptual y comunicativa con el mundo indígena.
	8. Defensa de lo nativo americano, particularmente lo indígena.

Esquema 2. Correlatos diacrónicos de las dos etapas del contacto

Extrañeza		Integración
Graficación variable de voces indígenas	→	Estabilidad gráfica en voces indígenas
Glosas amplias para indigenismos	→	Indigenismos sin glosa
Español = lengua meta	→	Español = lengua fuente = glosa inversa
No relexificación	→	Relexificación
No productividad de indigenismos	→	Productividad derivativa con bases indígenas
No documentación de constructos mixtos	→	Creación de constructos mixtos
Choque de visiones de mundo	→	Influencia conceptual de lo indígena
No reinterpretaciones semánticas	→	Reanálisis profundo de constructos del español
Extrañeza ante lo nativo americano	→	Defensa de lo nativo americano indígena
Resemantización de voces españolas	→	Extensión metafórica de indigenismos

Conclusiones

Hemos planteado que el estado natural de los seres humanos es el contacto y que las lenguas viven, conviven, se crean y recrean entre los contactos culturales y afectivos de sus hablantes. Hemos analizado cómo la evolución del español en América ha estado permeada y condicionada por múltiples contactos que generaron un complejo entramado de nivelaciones interlingüísticas o sucesivas koineizaciones. Por supuesto, los quinientos años de profundidad histórica del español en América propiciaron numerosas transformaciones y divergencias dialectales en el extenso territorio americano hispanohablante.

Vimos que ciertas variables externas motivaron buena parte de la diversidad dialectal en América: distancia geográfica, tiempo, administración y migración, y vimos, asimismo, que no se puede entender la complejidad del español americano sin recurrir a la historia externa de la lengua, sin recurrir, en concreto, a la historia política y cultural.

Finalmente, hemos analizado dos extendidas etapas diacrónicas de la lengua española en América, mostrando cómo cambiaron los recursos lingüísticos para pasar de la extrañeza del contacto ante las lenguas indígenas a su integración y a la fusión de éstas con aquélla.

Bibliografía

Academia Mexicana de la Lengua, *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América*, disponible en http://www.cordiam.org.

__________, *Diccionario de mexicanismos. Propios y compartidos,* Espasa Calpe, México, en prensa.

Barriga Villanueva, Rebeca, y Pedro Martín Butragueño (dirs.), *Historia sociolingüística de México*, El Colegio de México, México, vols. 1-3, 2010-2014.

Bertolotti, Virginia, "Derroteros y rumbos en los estudios sobre la historia del español en América. De la lengua a las comunidades comunicativas", en José Jesús de Bustos y Silvia Iglesias (eds.), *Historia y pragmática*, Editorial Universidad de Sevilla, Sevilla, en prensa.

Bertolotti, Virginia, y Concepción Company Company, "El corpus para América: *CORDIAM*", en Dolores Corbella, Alejandro Fajardo y Jutta Langenbacher-Liebgott (eds.), *Historia del léxico español y humanidades digitales*, Peter Lang, Zúrich, 2018, pp. 75-106.

Company Company, Concepción, "Cantidad vs. cualidad en el contacto de lenguas. Una incursión metodológica en los posesivos redundantes del español americano", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 43, 2 (1995), 305-340.

__________, "Old Forms for New Concepts: The Recategorization of Possessive Duplications in Mexican Spanish", en Henning Andersen (ed.), *Historical Linguistics 1993*, John Benjamins, Ámsterdam, 1995, pp. 77-93.

__________, "La engañosa apariencia sintáctica del español americano. ¿Conservador o innovador?", en Bob de Jonge (ed.), *Estudio analítico del signo lingüístico. Teoría y descripción*, Rodopi, Ámsterdam, 2000, pp. 15-27. [Número monográfico sobre variación lingüística de la revista *Foro Hispánico*, 17].

__________, *El siglo XVIII y la identidad lingüística de México*, AML-UNAM, México, 2007.

__________, "El español del siglo XVIII. Un parteaguas lingüístico entre España y México", en María Teresa García Godoy (ed.), *El español del siglo XVIII. Cambios diacrónicos en el primer español moderno*, Peter Lang, Berna-Berlín-Bruselas, 2012, pp. 255-292.

__________, "Rasgos del idioma en México. Los Reyes Magos del español", *Revista de la Universidad de México*, mayo (2014), 67-72.

__________, "Historia del español en América", en Javier Gutiérrez-Rexach (ed.), *Enciclopedia de lingüística hispánica*, Routledge, Londres, 2016, vol. 2. pp. 601-611.

__________, "El concepto 'tamaño espacial'. Una variable necesaria en la sintaxis del español americano", en Marta Fernández Alcaide y Eva E. Bravo (eds.), *El español de América. Morfosintaxis histórica y variación*, Université de Neuchâtel - Tirant Humanidades, Neuchâtel-Valencia, 2020, pp. 85-122.

__________, "Ángulos del contacto en el español americano. De la extrañeza a la integración", en José Luis Ramírez Luengo (ed.), *El léxico hispanoamericano en su historia*, Editorial de la Universidad de Jaén, Jaén, en prensa.

Company Company, Concepción, y Norohella Huerta Flores, "Frases nominales sobrespecificadas encabezadas por un posesivo átono: *su casa de Juan, su casa que tiene Juan*", en Concepción Company Company y Norohella Huerta Flores (eds.), *La posesión en la lengua española*, CSIC, Madrid, 2017, pp. 177-218.

Company Company, Concepción, y Norohella Huerta Flores (eds.), *La posesión en la lengua española*, CSIC, Madrid, 2017.

Frago, Juan Antonio, *Historia del español de América. Textos y contextos*, Gredos, Madrid, 1999.

Hernández, Esther, “Tesoro léxico de los americanismos contenidos en los vocabularios hispano-amerindios coloniales (1550-1800) [TELEAM]”, en Dolores Corbella, Alejandro Fajardo y Jutta Langenbacher-Liebgott (eds.), *Historia del léxico español y humanidades digitales*, Peter Lang, Zúrich, 2018, pp. 107-132.

Langacker, Roland W., “Syntactic reanalysis”, en Charles Li (ed.), *Mechanisms of Syntactic Change*, Texas University Press, Austin, 1977, pp. 57-139.

Lara, Luis Fernando, *Historia mínima de la lengua española*, El Colegio de México - El Colegio Nacional, México, 2013.

Lockhart, James, *Spanish Peru, 1532-1560*, University of Wisconsin Press, Madison, 1968.

__________, *Los nahuas después de la Conquista. Historia social y cultural de los indios del México central, del siglo XVI al XVIII*, FCE, México, 1999. [Publicado originalmente en 1992].

Lope Blanch, Juan M. (coord.), *El habla de la Ciudad de México. Materiales para su estudio*, UNAM, México, 1971.

Lüdtke, Jens, *Los orígenes de la lengua española en América. Los primeros cambios en las islas Canarias, las Antillas y Castilla del Oro*, Iberoamericana-Vervuert, MadridFráncfort, 2014.

Martín Butragueño, Pedro, “Contacto, difusión y desplazamiento: el pasado en el presente y el español poscolonial en México”, presentado en el IV Encuentro Libertad por el Saber “1519. A quinientos años”, llevado a cabo en el Aula Mayor de El Colegio Nacional del 13 al 19 de octubre de 2019, disponible en https://www.youtube.com/watch?v=YoqwT_8-PWU.

Martinell, Emma, *Aspectos lingüísticos del descubrimiento y de la conquista*, CSIC, Madrid, 1992.

Moreno de Alba, José G., *El español en América*, FCE, México, 1995.

Nebrija, Antonio de, *Gramática de la lengua castellana*, estudio y edición crítica de Antonio Quilis, Editora Nacional, Madrid, 1980. [Publicado originalmente en 1492].

Ramírez, José Luis, *Breve historia del español de América,* Arco Libros, Madrid, 2007.

Real Academia Española, *Corpus Diacrónico del Español,* disponible en http://www.rae.es.

__________, *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., versión 23.4, disponible en https://www.rae.es/.

El español en América: de lengua de conquista a lengua patrimonial se terminó de editar en su versión digital en el mes de julio de 2021.

Dirección editorial:
Alejandro Cruz Atienza

Coordinación editorial:
María Elena Ávila Urbina

Coordinación de producción:
Alejandra Guerrero Esperón

Diseño de portada:
León Muñoz Santini
y Andrea García Flores

Corrección:
Daniela Ivette Aguilar Santana
y Perla Rocío Pérez Mendoza

Cuidado editorial:
Daniela Ivette Aguilar Santana

Conversión a digital:
Sandra Gina Castañeda Flores